



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
N°184 de fecha 06/05/2026**

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE





**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Alfonso Cid Pinto
Secretario Ejecutivo/Ministro de Fe
Consejo Regional de Ñuble**





CITACIÓN.



OFICIO	N°050/2026.
MAT.	Citación a Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026.
FECHA	30 de abril de 2026.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Tabla con Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo al siguiente detalle:

Sesión Ordinaria	N°184
Día	06 de mayo de 2026
Hora	09.00 a 11.00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.
Asesor Jurídico/Res. Exenta N°02000/02/12/25	Claudia Cabrera Torres/Titular Jorge Parra González/Suplente

1) **Inscripción para hacer uso de la palabra en Puntos Varios:** El Presidente del Consejo Regional consulta a los consejeros y consejeras regionales quienes harán uso de la palabra en Puntos Varios.

Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	Maria Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Urra Zambrano
Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández

2) **Aprobación de Actas:**

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Ordinaria	183	15/04/2026

3) **Informes de Comisiones:**

3.1 **Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales:** (Presidente-Consejero Regional Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
14	15/04/26026	N/H	Aprobación de Mandatos consejeros y consejeras regionales.	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
15	22/04/2026	N/H	Aprobación de Mandatos consejeros y consejeras regionales.	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
16	29/04/2026	00464 de fecha 28/04/26	Mandato para asistir a "Escuela de Asuntos Internacionales-Zona Centro Sur Austral".	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
16	29/04/2026	N/H	Aprobación de Mandatos consejeros y consejeras regionales.	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
11	01/04/2026	00302 de fecha 25/03/26	Exposición de Profesional "Unidad Regional Asuntos Internacionales (URAI) Gore de Ñuble".	-	-	Toma de Conocimiento
13	08/04/2026	N/H	Exposición de Profesional "Unidad de Operaciones Gore de Ñuble/Capacitación Doc-Digital".	-	-	Toma de Conocimiento





3.2 Comisión Presupuesto y Proyectos de Inversión: (Presidenta-Consejero Regional Carlos Chandía Bravo)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
11	22/04/2026	00437 de fecha 22/04/26	Rectificación Cuenta Presupuestaria en Certificado N° 1239/2025, Iniciativa de Inversión "Transferencia Enfatizando la Inclusión y el crecimiento de las personas con Discapacidad y sus familias".	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
12	29/04/2026	00447 de fecha 23/04/26	Solicita Aumento de Recursos Adicionales para el proyecto "Ampliación de Redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos".	Aprobado	\$180.937.266.-	Solicita Aprobación de Sala

3.3 Comisión Planificación y Desarrollo Territorial: (Presidenta-Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
09	29/04/2026	00460 de fecha 28/04/26	Solicita opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo en favor de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, Folio 16CTC1370.	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala
09	29/04/2026	00459 de fecha 28/04/26	Solicita opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo en favor de la Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca, comuna de Yungay, Folio CTC1204.	Aprobado	-	Solicita Aprobación de Sala

3.4 Comisión Salud y Medio Ambiente: (Presidente-Consejero Regional Mario Urra Zambrano)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
06	01/04/2026	N/H	Exposición "Director Regional Servicio Médico Legal".	-	-	Toma de Conocimiento
07	08/04/2026					

3.5 Comisión Desarrollo Social y Seguridad: (Presidente-Consejero Regional Mario Urra Zambrano)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
09	08/04/2026	N/H	Exposición Administradora "Hogar de Ancianos San Juan Bautista/San Carlos".	-	-	Toma de Conocimiento
10	15/04/2026	N/H	Exposición Representante de "Fundación COANIQUEM Ñuble".	-	-	Toma de Conocimiento

3.6 Comisión Mixta Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales: Presidentes-Consejero Regional Mario Urra Zambrano/Christopher Casanova González.

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
01	15/04/2026	N/H	Exposición Representante "Fundación en Acción".	-	-	Toma de Conocimiento
			Exposición "Listas de Esfera de Reconstrucción Mami".			
02	29/04/2026	N/H	Exposición "Licitación de Ambulancias".	-	-	Toma de Conocimiento





3.7 Comisión Vialidad, Transporte y Comunicaciones: (Presidente-Consejero Regional Sergio Ruiz Aedo)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
05	22/04/2026	N/H	Exposición "Seremi Transportes y Telecomunicaciones".	-	-	Toma de Conocimiento

3.8 Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio: (Presidenta-Consejera Regional María Elena Acuña Olivera)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
04	22/04/2026	N/H	Exposición "Directora Programa "PAR EXPLORA de Ñuble".	-	-	Toma de Conocimiento

3.9 Comisión Agricultura y Recursos Hídricos: (Presidente-Consejero Regional Sergio Ruiz Aedo)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento.
03	29/04/2026	N/H	Exposición "Director de la Dirección de Obras Hidráulicas".	-	-	Toma de Conocimiento
03	29/04/2026	N/H	Exposición "Jefe de Proyectos Fruticultura Sostenible y Resiliente al Cambio Climático en la Región de Ñuble".	-	-	Toma de Conocimiento

4) Puntos Varios: Desarrollo de intervenciones de consejeros y consejeras regionales inscritos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers





QUORUM

El **Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, mediante el **Oficio N°050** de fecha **30/04/2026**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, siendo presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **09.07 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Licencia Médica
8°	Geraldine Aravena Godoy	Licencia Médica
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos/Presidente del Consejo Regional	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, Alfonso Cid Pinto**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°184 de fecha 15/04/2026 del Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe, Alfonso Cid Pinto**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°184 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.





DESARROLLO DE LA TABLA

1) INSCRIPCIÓN EN PUNTOS VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz quienes se inscribirán en los Puntos Varios; los **consejeros regionales Carlos Chandía Bravo, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la presente Sesión Ordinaria.

2) APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, indica que se encuentra en tabla la aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria N°183** de fecha **15/04/2026**, la cual fue previamente enviada a los correos institucionales de cada consejero regional para su conocimiento, por lo tanto, consulta si tienen alguna observación y/u objeción.

No habiendo objeciones ni observaciones, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita a mano alzada, la votación del **Acta de Sesión Ordinaria N°183** de fecha **15/04/2026**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, aprueba el **Acta de Sesión Ordinaria N°183** de fecha **15/04/2026**.





3) INFORMES DE COMISIONES.

3.1 Comisión Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 01/04/2026, N°13 de fecha 08/04/2026, N°14 de fecha 15/04/2026, N°15 de fecha 22/04/2026 y N°16 de fecha 29/04/2026, a cargo de presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, junto con saludar a todos los presentes señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 de fecha 15/04/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento de solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 08/04/2026 al 14/04/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales*".

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos analizada en la **Comisión N°14 de fecha 15/04/2026**.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **08/04/2026 y el 14/04/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.





Materia N°02:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°15 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento de solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 15/04/2026 al 21/04/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales”.*

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos analizada en la **Comisión N°15 de fecha 22/04/2026**.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **15/04/2026 y el 21/04/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.

Materia N°03:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se analizó como primera materia el requerimiento de solicitud de mandato para asistir a la “Escuela de Asuntos Internacionales-Zona Centro Sur Austral”, la que fue recepcionada mediante el Oficio N°00464 de fecha 28/04/2026. De acuerdo a lo señalado, informa que los consejeros regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde y Wilson Ponce Hernández, fueron nominados para asistir a dicho evento, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.*





El Presidente del Consejo Regional, solicita la votación de mandato para asistir a la “Escuela de Asuntos Internacionales-Zona Centro Sur Austral”, de acuerdo a lo informado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Abstención: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** Mandato para los consejeros regionales **Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde y Wilson Ponce Hernández**, con la finalidad de asistir a la “Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral, a realizarse los días **martes 26 y miércoles 27 de mayo 2026**, en la ciudad de Coyhaique, en dependencias del Gobierno Regional de Aysén”.

El consejero regional **Mario Urra Zambrano**, señala que más allá de fundamentar su abstención, y en este caso particular, lo que le hizo saber a los demás consejeros regionales, es que las decisiones se están tomando por bancadas y en su caso personal, no pertenece a ninguna de las dos bancadas, por lo que está quedando afuera de este tipo de decisiones, por lo que solicita que se reevalúe.

El segundo lugar, solicita abstenerse de las votaciones que ya realizó, porque no se percató que en la semana estuvo con licencia médica, por lo tanto, cualquier votación que se haya realizado hasta este punto, no aprueba, sino que se abstiene porque no conoce las materias.

El **Presidente del Consejo Regional** le señala que las votaciones de las comisiones son diferentes a las votaciones del Pleno, por lo tanto, le solicita al consejero Urra que quede tal como está, y le solicita a la abogada que asesora al Consejo Regional, un pronunciamiento en caso que pueda retrotraerse de una votación y pasada.

El consejero regional **Mario Urra Zambrano** solicita que su inquietud quede refrendada en el Acta.





Materia N°04:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se analizó como segunda materia el requerimiento de solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 22/04/2026 al 28/04/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales”.*

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos analizada en la Comisión N°16 de fecha 22/04/2026.

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 22/04/2026 y el 28/04/2026, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.

Materia N°05:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 01/04/2026, instancia en la cual se llevó a cabo una Exposición realizada por la profesional de la “Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) del Gobierno Regional de Ñuble, Sra. Ana María Troncoso”, de acuerdo a como se detalle en el siguiente informe:*

“INFORME DE COMISIÓN – AGENDA INTERNACIONAL 2025–2026

. Se da inicio a la comisión con la intervención de la profesional Ana María Troncoso, quien señala que, conforme a lo expuesto previamente por el presidente de la comisión, se presentará el trabajo desarrollado durante el año 2025, así como los posibles lineamientos para el trabajo del año 2026.

Asimismo, destaca que cualquier retroalimentación y propuestas emanadas del Consejo Regional serán altamente valoradas. En este contexto, también se releva la solicitud del presidente de la comisión respecto a evaluar, en el futuro, la posibilidad de conformar un comité que aborde estas materias, entre otras relacionadas.





1. Objetivo de la presentación

El propósito de la exposición es mantener informado al Consejo Regional sobre el desarrollo de la agenda internacional, así como compartir de qué manera esta dimensión puede continuar fortaleciéndose como una herramienta de apoyo al desarrollo regional.

➤ Principales líneas de trabajo 2025.

- ✓ Posicionamiento regional.
- ✓ Relacionamiento institucional.
- ✓ Cooperación descentralizada.
- ✓ Participación en redes.
- ✓ Integración territorial.
- ✓ Actividades en territorio.

➤ Actividades con componente internacional 2025.

- ✓ Reuniones en materia de redes internacionales.
- ✓ Actividades con componente internacional en Ñuble.
- ✓ Reuniones bilaterales con autoridades.
- ✓ Promoción de la región.
- ✓ Reuniones con Embajadas residentes.
- ✓ Reuniones de trabajo entre equipos técnicos.

2. Enfoque de trabajo 2026

Se plantea como foco principal la consolidación de una agenda internacional transversal para el año 2026, basada en los siguientes pilares:

- *Continuidad.*
- *Coordinación.*
- *Estrategia.*
- *Planificación.*
- *Fomento e industria.*
- *Infraestructura y transporte.*
- *Desarrollo social y humano.*

3. Sugerencias de énfasis para el año 2026

Se proponen los siguientes lineamientos estratégicos:

- *Alineación con las prioridades de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).*
- *Identificación de instrumentos de cooperación técnica para apoyar la gestión.*
- *Fortalecimiento del relacionamiento institucional*
- *Reforzamiento de la articulación interna.*
- *Definición de lineamientos para una Estrategia Regional Internacional.*

4. Temas en curso

Actualmente, se encuentran en desarrollo las siguientes gestiones internacionales:





- **Región de Lazio, Italia:** en proceso de negociación de un documento formal de cooperación.
- **Pichincha, Ecuador:** en proceso de negociación de un acuerdo formal de relacionamiento.
- **México:** conversaciones con los municipios de Zapopan y San Luis de Potosí, incorporando además al Estado de Jalisco.
- **Neuquén, Argentina:** reactivación de vínculos y exploración de un posible acuerdo.
- **Pays de la Loire, Francia:** coordinación de reunión con contraparte regional, en el marco de su participación en actividad en Ñuble.

5. Enfoque comparativo 2025–2026

Año 2025: Apertura de caminos mediante la generación de vínculos, visibilidad y establecimiento de bases.

Año 2026: Consolidación y orientación de la agenda internacional hacia el cumplimiento de prioridades concretas para la Región de Ñuble.

6. Rol de la agenda internacional

Se destaca la agenda internacional como una herramienta estratégica para apoyar el desarrollo regional de Ñuble, permitiendo generar oportunidades de cooperación, intercambio y fortalecimiento institucional.

Finalizada la presentación, el consejero regional Pablo Jiménez Acuña consulta respecto al estado del paso fronterizo Mina Ñuble. Se le responde que dicha materia se aborda en coordinación con otras divisiones”.

Finalmente, el presidente de la comisión, señala que el informe es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

Materia N°06:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: “Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°13 de fecha 08/04/2026, instancia en la cual se llevó a cabo una Exposición realizada por la profesional de la “Unidad Regional de Operaciones Gore de Ñuble, Pablo Gutiérrez Gutiérrez, en la materia de Capacitación Doc-Digital para los consejeros y consejeras regionales, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:

“INFORME DE COMISIÓN – SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA.

Se da continuidad a las comisiones de trabajo bajo la conducción del vicepresidente de la comisión Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas. En esta instancia, se cuenta con la presencia del profesional de la Unidad de Operaciones del Gobierno Regional, Pablo Gutiérrez, quien realiza una presentación del Manual de Usuario Autoridad o Funcionario.

1. Contenidos de la presentación

Durante la exposición, se abordan los principales procedimientos asociados al uso del sistema, entre los que se incluyen:

1. Registro de número de teléfono.
2. Solicitud de certificado de firma electrónica.
3. Cancelación de solicitud de certificado.
4. Configuración de OTP del certificado.
5. Revocación de certificado.
6. Eliminación de número de teléfono.





2. Responsabilidades del usuario "Autoridad"

Se informa que el usuario con perfil de "Autoridad" tiene las siguientes responsabilidades:

- Conocer y aceptar las condiciones del certificado de firma electrónica avanzada que será emitido.
- Realizar la solicitud del certificado, verificando la exactitud de la información registrada.
- Resguardar la confidencialidad de la clave de acceso a su certificado.
- Revocar el certificado en caso de compromiso de seguridad.
- Revocar el certificado cuando exista algún cambio en la información contenida.

Posteriormente, se desarrolla una instancia de trabajo individualizado con los asistentes, en la cual se aclaran dudas y se entrega información detallada respecto de las acciones que la Autoridad puede realizar en la plataforma "Sistema de Solicitud de Firma Electrónica".

Finalmente, el presidente de la comisión, señala que el informe es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

3.2 Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°11 de fecha 22/04/2026 y N°12 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar a los presentes, señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión N°11 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00437 de fecha 22/04/2026, el cual solicitaba Rectificación de Cuenta Presupuestaria en Certificado N°1239 /2025, lo que se desglosa en el siguiente informe:*

"Se inicia la comisión con la intervención del encargado del Departamento de Presupuesto quien, solicita al Consejo Regional, la rectificación de un certificado emitido en 2025 relacionado con el proyecto de Persevera. Inicialmente, el financiamiento fue clasificado en el subtítulo 24.01 (transferencias corrientes al sector privado), sin embargo, tras una modificación al decreto 854 sobre clasificadores presupuestarios, se incorporaron nuevos ítems, entre ellos el 24.08, correspondiente a transferencias a instituciones privadas que ejecutan política pública, categoría en la que encaja el proyecto.

Actualmente, el trámite debe enviarse a Contraloría, pero existe una inconsistencia entre la clasificación original (24.01) y la que corresponde (24.08). De acuerdo a lo anterior y para evitar observaciones, se solicita regularizar la clasificación presupuestaria, cambiándola de 24.01 a 24.08.

No se modifican otros aspectos del proyecto: se mantienen los plazos y el monto aprobado. El objetivo es corregir la clasificación para poder continuar con el proceso y dar inicio a la ejecución".

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia fue sometida a votación, la que fue aprobada por Unanimitad de los presentes, por lo tanto, **Recomienda al Pleno del Consejo Regional, Aprobar** el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00437 de fecha 22/04/2026.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación de acuerdo al informe entregado por el presidente de la comisión.





Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Rectificación de Cuenta Presupuestaria del Certificado N°1239 de fecha 03/07/2025**, respecto a la iniciativa de inversión denominada "Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble", Código BIP40059046-0, de acuerdo a lo siguiente:

FE DE ERRATAS:

DICE:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Ítem	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-01	M\$1.485.636.-

DEBE DECIR:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Ítem	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-08	M\$1.485.636.-





Materia N°02:

El presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°12 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00447 de fecha 23/04/2026, el cual solicitaba Recursos Adicionales para el proyecto “Ampliación de redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos”, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

“Se inicia la comisión con la vicepresidenta, Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes, quien saluda cordialmente a los presentes y da la bienvenida al alcalde de la comuna de Ninhue, Luis Molina Melo, junto a la comitiva que lo acompaña, cediendo la presentación a la administradora de dicha comuna.

. Interviene María Soledad Ruiz Pinto, administradora de la Municipalidad de Ninhue, quien menciona que los acompañan el Secplan Rodrigo Henríquez, la concejala Inés Flores, la secretaria de la Junta de Vecinos La Posta, señora Mariana Moya, además de una comitiva de vecinos.

. Enseguida expone lo siguiente:

- *El proyecto trata sobre la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en la Villa de los Artesanos, ubicada en el acceso sur de Ninhue. Esta villa, construida en 2001 con 31 viviendas y cerca de 120 habitantes (en su mayoría en situación vulnerable), ha sufrido desde 2010 graves problemas sanitarios debido a la falta de alcantarillado y un sistema de agua adecuado, lo que ha afectado la calidad de vida y generado contaminación y enfermedades.*
- *Desde 2021, la municipalidad impulsó una solución mediante un proyecto para conectar el sector a la red de Essbio, incluyendo la construcción de una planta elevadora de aguas servidas (PEAS). El proyecto fue aprobado en 2022, firmado en 2023 y comenzó su ejecución en 2025 con un presupuesto cercano a 1.800 millones de pesos.*
- *Durante la ejecución, se detectaron problemas técnicos y cambios normativos que obligan a realizar obras adicionales, principalmente:*
 - *Elevar la planta PEAS para evitar inundaciones.*
 - *Mejoras estructurales del terreno y construcción.*
 - *Ajustes eléctricos para cumplir nuevas normativas.*
- *Estas obras adicionales tienen un costo aproximado de 168 millones de pesos, y el presupuesto total del proyecto aumentaría a unos 1.990 millones. Se solicita un aumento de financiamiento dentro del 10% permitido.*
- *Si no se aprueba este aumento, el proyecto podría quedar inconcluso, poniendo en riesgo la solución sanitaria para la comunidad.*

. Finalizada la explicación, la vicepresidenta de la comisión consulta si existen dudas, los consejeros regionales Iter Stuardo Malverde, Pablo Jiménez Acuña y la consejera regional Bárbara Hennig Godoy, en sus intervenciones coinciden en aprobar la ampliación del proyecto de agua potable y alcantarillado en Ninhue, destacando su importancia para la dignidad y calidad de vida de las familias. Se valora además la buena ejecución de proyectos en la comuna, lo que genera confianza para apoyar el aumento de presupuesto”.





Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por Unanimidad de los consejeros presentes, por lo tanto, **Recomienda al Pleno del Consejo Regional, Aprobar el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00447 de fecha 23/04/2026.**

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que el alcalde de la comuna de Ninhue, tuvo que retirarse por compromisos adquiridos por lo que presente sus excusas ante el Pleno del Consejo Regional.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de Recursos Adicionales del proyecto denominado "Ampliación de Redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos, comuna de Ninhue", Código BIP 40018349-0, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO ADJUDICADO FNDR	\$1.809.383.809.-
AUMENTO DE OBRAS	\$180.937.266.-
AUMENTO PORCENTUAL	10%
MONTO TOTAL FINANCIADO FNDR	\$1.990.321.075.-

Luego de la votación, el **consejero regional Wilson Ponce Hernández** consulta que pasa con los proyectos, cómo se calculan estas iniciativas, porque nuevamente se están enfrentando a que cada vez que hay un proyecto, se están pidiendo aumento de recursos y siempre se hace sobre el límite de lo permitido, por lo que no sabe si es una estrategia de las empresas, de las constructoras o de quienes están a cargo de estas obras, porque se está transformando en algo frecuente y constante.

La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy** señala que en este caso no fue un error de la empresa constructora, fue un error de cálculo en donde las cosas estaban en un nivel totalmente distinto al que se había calculado, por lo tanto, no es una falla de la empresa, ni del cálculo hecho en la planificación del proyecto, sino que se encontraron con este problema grave en donde las aguas servidas entraban a las casas por el nivel de la costa. Entonces, en estos casos, que son casos de dignidad humana, creo que hay que aprobar este requerimiento de todas maneras.





El **Presidente del Consejo Regional** señala que comparte lo que se ha señalado en esta instancia, y lo también se ha mencionado en otras ocasiones; en este caso, se ha tomado una primera medida para los proyectos FRIL, por ejemplo, en el sentido que no hay aumento del 10%, porque efectivamente ya se ha transformado como en una rutina, por lo tanto, en ese marco, tiene que estar muy justificado.

De igual manera señala que comparte la preocupación expresada en la mesa, porque un mal diseño o un mal cálculo, lo tienen que pagar todo y nadie se hace responsable después de ese proceso, por lo tanto, les están pidiendo a los municipios que se hagan responsables de esos cálculos, porque deben tener un grado de responsabilidad mayor en este proceso. Finalmente señala que, en este caso, es super justificado, sin embargo, también cree que hay que pedir un esfuerzo de todas las partes.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas** señala que se suma a lo que plantea el colega, porque cuando el aumento estaba en el 10% el requerimiento se realizaba al borde del 10% y cuando el aumento estaba en un 20% el requerimiento se realizaba al borde del 20%. Agrega que le llama la atención el monto que seguramente debe ser para un movimiento de tierra o de niveles, pero estos informes están técnicamente aprobados por las unidades técnicas, así que vota en el sentido de no parar esas obras por las familias, porque es un tema de muchos años, pero desea dejar la inquietud de revisar técnicamente los temas, porque en este caso son 180 millones de pesos que le estamos restando a otro proyecto, en alguna otra parte.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, señala que desea agregar que con respecto al tema del aumento de obras, no se puede generalizar, porque existen proyectos que son de larga data, o sea, que se hicieron hace 5 años atrás en una situación completamente distinta a la actual, por lo tanto, en el caso de los FRIL está bien, porque se ejecutan con mayor rapidez, pero proyectos como estos, han evolucionado en el tiempo los precios y un sinnúmero de cosas más, incluso que muchas veces se agregan hasta viviendas nuevas detrás de los patios de las casas y eso va encareciendo el costo del proyecto.

Finalmente señala que no hay que generalizar y decir que no se va a aprobar ningún otro aumento de obras, sino que más bien, tal como dice don Arnoldo, cada situación es particular y hay que analizarla en su medida.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que hay un tema que a todos les preocupa hace tiempo, que son los valores por metro cuadrado de construcción y considerando que la mayoría de los proyectos se hacen con esos valores, además se deja el margen adicional de poder postular a una suplementación del proyecto, la verdad es que es un win-win de ganancia para las empresas, por lo que le parece muy bien que en el caso de los FRIL no se permiten aumentos de obras porque son proyectos que ya vienen con un presupuesto y obedecen a una norma.





3.3 Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°09 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidenta, consejera regional Bárbara Hennig Godoy.

Materia N°01:

La presidenta de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, consejera regional Bárbara Hennig Godoy, junto con saludar a los presentes, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°09 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual se analizó como primera materia, el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00460 de fecha 28/04/2026, el cual solicitaba “Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo en favor de la Ilustre Municipalidad de San Carlos”, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

“La Presidenta de comisión de Planificación y Desarrollo Territorial consejera regional, Barbara Hennig Godoy, da inicio a la comisión, dándole la palabra y la bienvenida al nuevo seremi de bienes nacionales Rodrigo Herrera, posteriormente le da la palabra jefa de Bienes Nacionales Marcela Rodríguez.

Interviene la profesional señalando que este es un uso gratuito de corto plazo individualizado con el Folio N° 16CTC1370, en favor de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, respecto del inmueble fiscal emplazado en calle Luis Acevedo N° 54, Sitio 11-A2, comuna de San Carlos, con una superficie de 440,20 metros cuadrados”.

El cual, su objetivo es poder construir oficinas para la Asociación Nacional de Fútbol amateur (ANFA) de la comuna de San Carlos”.

Finalizado el informe, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por Unanimidad de los consejeros regionales presentes, por lo tanto, **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00460 de fecha 28/04/2026.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Ilustre Municipalidad de San Carlos”, Folio N°16CTC 1370, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Luis Acevedo N°54, Sitio 11-A2, comuna de San Carlos, con una superficie de 440,20 metros cuadrados, Plazo 5 años.





Materia N°02:

La presidenta de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, consejera regional Bárbara Hennig Godoy, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°09 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual se analizó como segunda materia, el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00459 de fecha 28/04/2026, el cual solicitaba “Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo en favor de la Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca, comuna de Yungay”, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

“La presidenta de comisión de Planificación y Desarrollo Territorial consejera regional, Barbara Hennig Godoy, da inicio a la comisión le da la palabra a la profesional de Bienes Nacionales Marcela Rodríguez.

Interviene la profesional señalando que este es un uso gratuito de corto, individualizado con el folio N° 16CTC1204, favor de la Iglesia Metodista Pentecostal Valle Beraca, comuna de Yungay, respecto al inmueble emplazado en calle Villa Benítez, Lote 4A-2, comuna de Yungay, con una superficie de 551,89 mts².

El Objetivo de esta concesión de uso gratuito es “continuar con el servicio espiritual que otorga la Iglesia Metodista Pentecostal a la comunidad a través de sus cultos, bautismo, servicios fúnebres, matrimonios y toda la actividad religiosa que se requiera”.

Finalizado el informe, la presidenta de la comisión señala que la materia fue aprobada por Unanimidad de los consejeros regionales presentes, por lo tanto, **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00459 de fecha 28/04/2026.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de “Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la “Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca, de la comuna de Yungay, Folio N°16CTC 1204, respecto del inmueble fiscal emplazado en Villa Benítez, Lote 4A-2, comuna de Yungay, con una superficie de 551,89 metros cuadrados, Plazo 5 años.





3.3 Comisión de Salud y Medio Ambiente N°06 de fecha 01/04/2026 y N°07 de fecha 08/04/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Mario Urra Zambrano.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Mario Urra Zambrano, junto con saludar a los presentes señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión N°06 de fecha 01/04/2026 y N°07 de fecha 08/04/2026, instancias en las cuales se recibió al Director del Servicio Médico Legal de Ñuble, con la finalidad de exponer sobre su Servicio, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

"Se da inicio a la comisión con la intervención del Director del Servicio Médico Legal, Dr. Patricio Moncada Retamal, quien reanuda en una segunda etapa, la exposición sobre las funciones realizadas por el Servicio Médico Legal de Ñuble, iniciada en la Comisión de Salud N°6, de fecha 01 de abril de 2026, la cual, por falta de tiempo, se acordó continuar en una nueva comisión con fecha 08 de abril de 2026. De acuerdo a lo señalado, en ambas presentaciones, el Director abordó las siguientes temáticas:

- *Dependencia estructural del Servicio.*
- *Marco Legal que establece funcionalidad del Servicio.*
- *Red Forense a nivel Nacional.*
- *Pericias que realiza el SML.*
- *Estructura Orgánica de Funcionamiento del SML.*
- *Descripción de funciones realizadas por Departamentos y Áreas Técnicas.*
- *Dotación de Funcionarios.*
- *Estadísticas Autopsias en la Región de Ñuble entre los Años 2018 – 2025.*

Finaliza su presentación, resalta aspectos de importancia en el Servicio Médico Legal de Ñuble, tales como el compromiso de su equipo de trabajo, lo ajustada que se encuentra la dotación, la falta de sedes en las provincias de la región, la constante solicitud de recursos y la incorporación de un laboratorio para la Región de Ñuble, entre otros aspectos.

Junto con agradecer al Director del Servicio Médico Legal de Ñuble, el presidente de la Comisión da la palabra a las consejeras y los consejeros regionales para que realicen las consultas e intervenciones que estimen pertinentes.

Dentro de las intervenciones de las consejeras y los consejeros, se destacan lo educativa de la presentación, las felicitaciones por la labor desarrollada por el Servicio Médico Legal, la coordinación entre el Servicio Médico Legal y los Servicios de Salud, y la desagregación de estadísticas asociadas a las autopsias por comuna y provincia, entre otras materias".

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO.**





3.3 Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°09 de fecha 08/04/2026 y N°10 de fecha 15/04/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Mario Urra Zambrano.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°09 de fecha 08/04/2026, instancia en la cual se recibió a la Administradora del “Hogar de Ancianos San Juan Bautista de San Carlos, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

“Se inicia la comisión con la intervención del Presidente de la Comisión Mario Urra, quien recibe a las invitadas Marianela Acuña y Sandra Leiva quienes exponen sobre la situación actual, los desafíos y las necesidades del “Hogar San Juan Bautista” en San Carlos.

1. Misión y Legado.

El hogar nació en 1993, fundado por la señora María Elisa Álvarez Gutiérrez (de 95 años), quien dedicó su vida a acoger a más de 500 adultos mayores. Actualmente, su sobrina Sandra Leiva lidera la operación diaria. La misión es ser un refugio sin fines de lucro que brinde dignidad y amor a ancianos en situación de vulnerabilidad o abandono.

2. Realidad de los Residentes.

- ***Capacidad:*** El hogar alberga a 19 residentes (11 mujeres y 8 hombres).
- ***Perfil:*** Tienen entre 63 y 93 años. El 100% sufre patologías crónicas, el 70% vive en abandono total y el 82% es analfabeto.
- ***Demanda:*** Existe una necesidad crítica de cupos; reciben al menos 5 llamadas diarias de personas buscando lugar, pero la infraestructura es insuficiente.

3. Financiamiento: El hogar sobrevive gracias a un esfuerzo constante de autogestión:

- ***Ingresos:*** Proviene de las Pensiones Básicas Solidarias de los residentes y una red de 25 socios benefactores (con un aporte promedio de \$7.775 por persona).
- ***Comunidad:*** Reciben donaciones de leña, pañales, alimentos y materiales de construcción usados.
- ***Mejoras:*** Mediante rifas y apoyos específicos han logrado remodelar la enfermería, habilitar una oficina y mejorar la cocina.
- ***Voluntariado:*** Las directoras (Marianela y Sandra) trabajan de forma voluntaria; los recursos se destinan íntegramente al personal de cuidado y gastos básicos.

4. Problemáticas

- ***Infraestructura:*** Funcionan en una antigua escuela del año 1950 (adobe) con serios problemas de aislamiento térmico y ventanas de fierro en mal estado.
- ***Logística:*** Gastan cerca de \$600.000 mensuales en traslados (taxis) para el personal y los residentes, debido a la ubicación (kilómetro 4 de San Carlos) y falta de transporte propio.
- ***Situación Legal:*** No cuentan con Resolución Sanitaria, lo que les impide postular a fondos estatales mayores. Tienen multas acumuladas por \$6 millones desde 2015, las cuales son impagables para la institución.





5. El Desafío y el Llamado a la Acción: El objetivo es cumplir con el Decreto 20 (accesibilidad, higiene y bioseguridad). Para ello, solicitan apoyo para:

1. **Remodelación mayor:** Cambiar pisos y ventanas para asegurar un "buen vivir".
2. **Dignidad del personal:** Construir baños y vestidores para las cuidadoras.
3. **Área de servicios:** Reubicar la lavandería y construir una leñera adecuada.
4. **Sostenibilidad:** Asegurar recursos que no dependan solo de la caridad variable, para garantizar que los adultos mayores más pobres no queden desamparados frente al modelo de hogares privados de alto costo.

En conclusión, el hogar es una institución crítica para la región que opera "al límite" financiero, salvando a ancianos del abandono total, pero requiere intervención urgente en su infraestructura y situación regulatoria para seguir operando con dignidad.

. Finalizada la presentación, los consejeros y consejeras regionales Wilson Ponce Hernández, Lorena Jardúa Campos, Pablo Jiménez Acuña, Arnoldo Jiménez Venegas, Dalibor Franulic Muñoz, Sergio Ruiz Aedo, realizan consultas a las expositoras las que fueron respondidas.

. El consejero regional Sergio Ruiz Aedo, propone una estrategia de colaboración entre los consejeros de la Provincia de Punilla y la Municipalidad de San Carlos, enfocada en los siguientes puntos:

- **Coordinación Institucional:** Organizar una reunión formal con el Alcalde para establecer una línea de trabajo conjunta.
- **Gestión de Recursos:** Evaluar la posibilidad de otorgar un aporte económico mensual.
- **Infraestructura y Financiamiento:** El punto central es aprovechar que ya se cuenta con el Comodato, lo que permite legalmente, postular a fondos públicos, buscar financiamiento externo con el respaldo del Consejo Regional y otras instituciones, para priorizar el desarrollo y mejora de la infraestructura".

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

Materia N°02:

El presidente de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión N°10 de fecha 15/04/2026, instancia en la cual se recibió a la "Representante de la Fundación COANIQUEM de la Región de Ñuble", de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

"La comisión de Desarrollo Social dio inicio con la intervención de su presidente, quien informó sobre la recepción de un requerimiento a través del portal Ley del Lobby (Folio AB098AW2148761) por parte de la Fundación COANIQUEM. Tras sostener una reunión presencial previa con dicha institución, el presidente decidió formalizar su participación en la comisión, invitando a su representante para exponer los lineamientos y la metodología de trabajo de la organización.





Acto seguido, la Coordinadora Regional, Catalina Guzmán Simpfendorfer, procedió a presentar la labor que COANIQUEM realiza a nivel nacional.

- *Coaniquem es una institución dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes (hasta los 20 años) con quemaduras y todo tipo de cicatrices. Su modelo no solo abarca lo médico, sino también la prevención, la investigación y el apoyo social/educativo, financiándose a través de iniciativas como las "Tiendas Solidarias" y la economía circular.*

- **Presencia y Beneficios en la Región de Ñuble**
 - *Descentralización: La apertura del centro en Concepción (hace casi 3 años) ha sido vital para Ñuble, evitando que las familias rurales tengan que viajar a Santiago en buses de madrugada.*
 - *Infraestructura Local: Existe una Tienda Solidaria en el Paseo Arauco (Chillán) y oficinas regionales para coordinar la ayuda.*
 - *Cifras Locales (2025): Se atendieron 105 pacientes directos de Ñuble.*
 - *El costo anual en la región (sin contar cirugías) superó los \$87 millones.*
 - *Se estima que 2.200 niños se queman al año en la región, de los cuales el 10% requiere rehabilitación.*

- **El Modelo de Rehabilitación Integral**
 - *El tratamiento es complejo porque la cicatriz es piel muerta que no crece con el niño, lo que obliga a realizar múltiples cirugías durante el crecimiento (especialmente entre los 0 y 18 años).*
 - *Servicios incluidos:*
 - ✓ *Equipo Multidisciplinario: Cirugía reconstructiva, fisioterapia, psicología, musicoterapia, nutrición y más.*
 - ✓ *Casa Abierta: Alojamiento y alimentación gratuita para el niño y su acompañante durante el tratamiento.*
 - ✓ *Continuidad Escolar: Cuentan con un colegio hospitalario para que los niños no pierdan su año académico.*
 - ✓ *Traslado Gratuito: Alianza con Tur Bus para facilitar el movimiento de los pacientes.}*
 - ✓ *Acompañamiento y Apoyo Espiritual.*

- **Prevención y Alerta SOS**
 - *WhatsApp SOS: Una herramienta clave creada en pandemia para atención inmediata por enfermeras, permitiendo una evaluación remota.*
 - *Realidad alarmante: 9 de cada 10 niños se queman en presencia de un adulto. Esto subraya la necesidad de educar a padres, abuelos y cuidadores.*
 - *Alianzas: Trabajan junto a la Teletón (rehabilitando cicatrices de sus cirugías) y buscan convenios con municipios para capacitar a equipos de salud primaria en la derivación temprana.*





➤ **Propuesta y Desafíos Futuros**

- **La meta en Ñuble es obtener recursos para cubrir las 21 comunas con:**
 - ✓ **Capacitación clínica:** Actualizar a los médicos de atención primaria.
 - ✓ **Prevención temprana:** Actividades lúdicas (con la mascota "Santi") y charlas para líderes comunitarios.
 - ✓ **Inversión en cultura:** Proyectos como teatros educativos (similares a experiencias en Coyhaique) para bajar las cifras de accidentes domésticos.
 - ✓ **Dato Clave:** El costo promedio de rehabilitar a un paciente que requiere cirugía es de aproximadamente \$837.790, lo que refuerza la importancia de la prevención para reducir el ingreso de nuevos casos.

. Finalizada la presentación, la expositora queda a disposición de los presentes para consultas.

. Posteriormente, los consejeros y consejeras regionales Bárbara Hennig, Lorena Jardúa y Arnoldo Jiménez realizaron consultas y aclararon dudas sobre la materia. Asimismo, compartieron testimonios personales y agradecieron la exposición, comprometiéndose finalmente a colaborar con una alcancía para la colecta que se realiza a nivel nacional".

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

3.3 Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 15/04/2026 y N°02 de fecha 29/04/2026, a cargo de sus presidentes, consejeros regionales Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González.

Materia N°01:

El presidente de la comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión N°01 de fecha 15/04/2026, instancia en la cual se recibió como primera materia, a la "Representante de la Fundación en Acción"*, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:

"Preside la Comisión Mixta el Consejero Regional Mario Urra Zambrano, quien explica el tenor de la comisión y las materias que se abordarán en esta.

Fundación en Acción.

La representante de la Fundación expone sobre la organización, abordando los siguientes puntos:

- *Equipo directivo.*
- *Descripción de la Fundación.*
- *Datos estadísticos del cáncer mamario.*
- *Pasos para una reconstrucción mamaria.*
- *Información presupuestaria sobre el valor de la mastectomía.*
- *Operativos médicos.*
- *Alianzas con instituciones colaboradoras.*
- *Charlas de prevención del cáncer mamario.*





Finaliza su exposición estableciendo que, si bien no cuentan con el número exacto de mujeres pendientes de reconstrucción mamaria en la región, se estima que esta cifra puede no ser muy distinta a la realidad nacional. En la actualidad, se han logrado concretar algunas alianzas, con las cuales se pretende dar a conocer a la comunidad información sobre la mastectomía asociada al cáncer de mamas, ya que se reconoce que socialmente no existe suficiente conocimiento ni sensibilidad, respecto del duelo que significa para las mujeres vivir mutiladas producto de cirugías que buscan erradicar el cáncer, por lo que invita a ser parte de este desafío y a trabajar en conjunto”.

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

Materia N°02:

El presidente de la comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala: “*Paso a dar cuenta de la comisión N°01 de fecha 15/04/2026, instancia en la cual se recibió como segunda materia, a la “Directora del Servicio de Salud Ñuble”, de acuerdo al siguiente informe:*

“Listas de espera en reconstrucción mamaria.

Inicia su exposición, la Directora del Servicio de Salud Ñuble, Elizabeth Abarca Triviño, quien detalla la información asociada a la Situación de Lista de Espera para las Reconstrucciones Mamarias en la Región, según el siguiente informe:

- *Situación Actual de la lista de espera para reconstrucción mamaria y destacar el estado de los casos considerados en el plan oncológico de 90 días.*
 - *Casos en Total en HCHM = 50*
 - *Casos considerados en al Plan 90 días = 37*
 - *74% del Total está en el Plan Oncológico.*

- *Situación Actual de la Lista de Espera.*
 - *Casos Totales: 50*
 - *Ingresados el 2023: 9*
 - *Ingresados el 2024: 24*
 - *Ingresados el 2025: 17*

- *Distribución Territorial de los Casos*
 - *Chillán: 28*
 - *San Carlos: 7*
 - *San Nicolás: 4*
 - *Coihueco: 2*
 - *Chillán Viejo: 2*
 - *Ñiquén: 1*
 - *Quillón: 1*
 - *Quirihue: 1*
 - *San Ignacio: 1*
 - *Yungay: 1*
 - *El Carmen: 1*





- **Plan Oncológico 90 días: Situación de 37 casos.**
- **22 Casos se encuentran con resolución institucional fuera de horario.**
- **14 casos figuran en la categoría “no puede resolver”, lo que muestra una brecha relevante de capacidad resolutive.**
- **Sólo 1 caso aparece como resolución institucional dentro del horario regular.**
- **La principal conclusión es que la respuesta depende mayoritariamente de mecanismos extraordinarios o extendidos en el tiempo.**

Finalizada la exposición de la directora, se da inicio a las consultas e intervenciones de los Consejeros(as) Regionales, los cuales resaltan la importancia de apoyar con recursos para la reconstrucción mamaria de los casos en la región, buscar la coordinación entre organismos públicos y privados en post de disminuir las listas de espera, y contar con la infraestructura necesaria para hacer frente a las intervenciones para las reconstrucciones mamarias.

El Presidente de la Comisión, Consejero Mario Urra Zambrano, se compromete a solicitar en sesión ordinaria, la creación de una mesa de trabajo, para abordar el problema de la lista de espera de las reconstrucciones mamarias en la región”.

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

El **presidente de la comisión** señala que de acuerdo al compromiso que realizó en la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional que se pueda generar una mesa de trabajo en la cual se pueda conversar con los organismos públicos y privados y llegar a una especie de convenio que pueda enmarcarse dentro del proyecto que el Consejo Regional ya aprobó, que es la “Transferencia para la reducción de listas de espera quirúrgica y especialidad de la Región de Ñuble”. De acuerdo a lo señalado, deja extendida la invitación a que el Gobernador como líder del Gobierno Regional, pueda hacer un llamado a generar esta mesa de trabajo y poder reducir hoy día la lista de espera en reconstrucción mamaria, producto del cáncer de mama.

Materia N°03:

El presidente de la **comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales**, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala: “**Paso a dar cuenta de la comisión N°02 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual se recibió a la “Directora del Servicio de Salud Ñuble”**”, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:

*“**Preside la Comisión Mixta el Consejero Regional Mario Urra Zambrano, quien señala que la materia a tratar corresponde a la Licitación de Ambulancias, proyecto que fue aprobado por el Consejo Regional hace unos años atrás. Para ello, se ha invitado a la Directora del Servicio de Salud Ñuble, Elizabeth Abarca Triviño, a quien da la bienvenida e invita a iniciar su exposición.***

La Directora del Servicio de Salud Ñuble, señala que el proyecto en cuestión corresponde a la reposición de treinta y tres ambulancias básicas APS 4x2, por un monto de \$2.894 millones, con financiamiento FNRD. De estas, se lograron licitar 22 ambulancias por un monto de M\$1.974.359 y 11 ambulancias por M\$916.300.





HITOS LICITATORIOS BIP 40018095-0

Año	ID/Resolución	Hito
2023	1180937-3-LR23	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Licitación 1: Se licitan 11 ambulancias 4x2 y 22 ambulancias 4x4• Solo se adjudican 11 ambulancias, declarando desierta las restantes 22
2024	Res. 1CN°2.396	<ul style="list-style-type: none">• Se materializa la modificación del convenio por parte del GORE, respecto a la tracción de las 22 ambulancias desiertas, de 4x4 a 4x2, considerando la disponibilidad de Mercado.
2024	1180937-1-LR24	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Licitación 2: Se licitan 22 ambulancias 4x2, con ofertas sobre el presupuesto disponible.• SSÑ solicita aumento de presupuesto mediante Of. 915, lo cual no se autoriza y se sugiere levantar un nuevo proceso.
2024	Res. 1CN°5.514	<ul style="list-style-type: none">• Gore modifica convenio mandato por cambio de imputación presupuestaria.
2025	1180937-1-LR25	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Licitación 3: Se adjudica y posteriormente se deja sin efecto, por proceso de quiebra del proveedor.
2025	1180937-6-LR25	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Licitación 4: Se presentaron 5 oferentes, de las cuales 2 sobre el presupuesto y 3 inadmisibles por incumplimiento de factores críticos, derivando en una licitación desierta.
2026	1180937-4-LR26	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de Licitación 5: Actualmente publicada. Fecha de cierre 18.05.2026

REPOSICIÓN AMBULANCIAS APS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE BIP 40018095-0

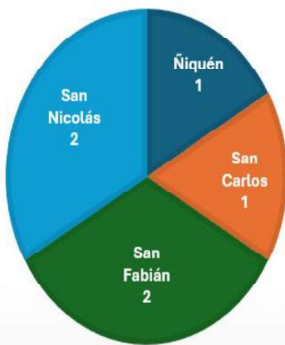




Se Solicita Reevaluación al Gobierno Regional de Ñuble, para cambio de Tracción de 4x4 a 4x2, y levantar una nueva licitación, para la adquisición de las 22 Ambulancias Restantes.



6 AMBULANCIAS PUNILLA

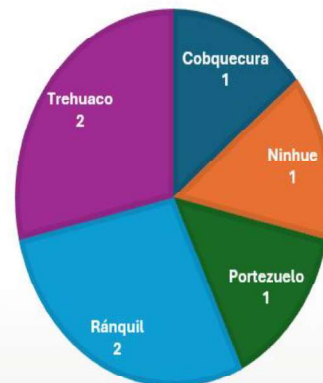


DISTRIBUCION 22 AMBULANCIAS EN LICITACIÓN

9 AMBULANCIAS PARA DIGUILLÍN



7 AMBULANCIAS PARA ITATA





Finalizada la exposición, se da inicio a las consultas e intervenciones de los consejeros y consejeras regionales, quienes manifiestan su preocupación por la calidad de las ambulancias a adquirir, su equipamiento y el tiempo en que se materializará la compra de los vehículos. Asimismo, solicitan que el Servicio de Salud proporcione información sobre la ejecución del proyecto en tiempo real, a fin de que los consejeros y consejeras se mantengan informados y puedan responder a las interrogantes de la ciudadanía”.

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

El **presidente de la comisión** señala que faltó indicar que la licitación finaliza el 18 de mayo y posteriormente se inicia una serie de tramitaciones, proyectando la llegada de las ambulancias entre los meses de noviembre y diciembre, según lo señalado por el organismo competente, que en este caso es el Servicio de Salud Ñuble.

3.3 Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°05 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Sergio Ruiz Aedo.

Materia N°01:

El presidente de la **comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones**, consejero regional **Sergio Ruíz Aedo**, junto con saludar a los presentes señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°05 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se recibió al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones”,* de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:

“El presidente de la Comisión de Vialidad, Transporte y Telecomunicaciones, consejero regional Sergio Ruiz Aedo, da inicio a la Comisión N°5, de fecha 22 de abril de 2026, con la materia asociada a la invitación realizada al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, con la finalidad de informar sobre el estado actual del transporte público, los problemas en sectores rurales y aislados, las fiscalizaciones a buses interurbanos, los proyectos en ejecución, la planificación a futuro, la seguridad vial, entre otros.

El SEREMI da inicio a su presentación, señalando lo siguiente:

SITUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONECTIVIDAD.

- *Estado Actual y Modernización Urbana*
- *Contexto de Transición.*
- *Hitos en la Intercomuna (Chillán y Chillán Viejo).*
- *Desigualdad en la Cobertura*
- *Concentración Urbana.*
- *Situación Provincial.*
- *Brecha de Servicios.*
- *Problemas del Sector Rural.*
- *Frecuencia Críticas.*
- *Falta de Incentivo Privado.*





- *Proyectos y Planificación Futura.*
- *Programa de Movilidad Rural.*
- *Electro movilidad.*
- *Infraestructura.*
- *Rol Social y Subsidios.*
- *Conectividad.*
- *Beneficios Tarifarios.*
- *Apoyo en Contingencias.*
- *Zonas de Rezago e Infraestructura Vial.*
- *Zonas de Rezago.*
- *Déficit Vial.*
- *Vulnerabilidad Climática.*

Proyectos Unidades Operativas Control de Transito Ñuble.

- *Unidad Operativa Control de Transito Ñuble.*
- *Situación Actual.*
- *Diagnóstico Región de Ñuble.*
- *Creciente demanda de viajes y cambios en los patrones de Movilidad.*
- *Aumento sostenido en los niveles de congestión en la Conurbación Chillán – Chillán Viejo.*
- *Capacidad limitada de la UOCT Ñuble para supervisar, actualizar y coordinar la red.*
- *Sistema de control sin mantención actual y con fallas de comunicación.*
- *Instalaciones semafóricas deficientes y fuera de norma o con falta de mantención municipal.*
- *Programación de semáforos desactualizada y baja coordinación entre intersecciones críticas.*
- *Proyectos en Ejecución.*
- *Cartera de Proyectos 2026 -2030.*
- *Conclusiones.*

SEGURIDAD VIAL Y SINIESTRALIDAD

- *Funciones de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONADET.*
- *Elaboración de Informes Mensuales, Monitores de Accidentes y Cuadros Estadísticos.*
- *Implementación de Sistema de Gestión de Licencias.*
- *Generación de Cultura Vial Sostenible.*
- *Siniestros Viales.*

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE INFRACCIONES DE TRANSITO (DFT)

- *Responsabilidades.*
- *Objetivos.*
- *Ámbitos.*
- *Establecimiento Regionales.*
- *Departamento Operaciones.*
- *Plan Anual de Fiscalización (PAF).*
- *Resumen Cantidad de Controles por Tipo de Servicio 2025 y 2026.*
- *Planificación Estratégica – Líneas de Trabajo.*

Finalizada la presentación, el SEREMI menciona que, para su repartición, era muy necesario asistir a la comisión y proporcionar la información solicitada, y que se encuentra a disposición del Consejo para realizar nuevas presentaciones más específicas respecto de las materias que estimen convenientes.





Se da inicio a las consultas e intervenciones de las consejeras y los consejeros, quienes manifiestan su agradecimiento por la completa presentación y la información proporcionada, además de la participación de los distintos profesionales responsables de cada una de las unidades de la SEREMI de Vialidad y Transporte”

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**.

El **presidente de la comisión** señala para concluir, que se consultó sobre la situación que algunos buses rurales subieron sus tarifas, sin embargo, se está logrando acuerdos y esta semana ya disminuyeron esas tarifas. Informa, además, que hoy día a las 5 de la tarde, en Punilla, hay una reunión muy importante con el SEREMI y tienen la buena noticia en el sentido que se están acogiendo a un subsidio con un valor que es el doble de lo que se había anunciado primitivamente, lo que es muy bueno porque es un subsidio que les va a ayudar mucho a los empresarios sobre todo del sector rural, porque tienen una carga bastante fuerte.

3.3 Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°04 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidenta, consejera regional María Elena Acuña Olivera.

Materia N°01:

La presidenta de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, consejera regional María Elena Acuña Olivera, junto con saludar a los presentes señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°04 de fecha 22/04/2026, instancia en la cual se recibió a la “Directora del Programa PAR EXPLORA de Ñuble”, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*

“La directora del Programa Explora PAR EXPLORA ÑUBLE, da a conocer la identidad y la misión de esta institución señalando que:

El Programa Explora es una iniciativa nacional que impulsa la cultura científica en Chile, acercando la ciencia y la tecnología a niñas, niños, jóvenes y comunidades.

Agrega a su vez, que, al mes de agosto de 2025, el programa cumplió 30 años de existencia.

- *Misión: Fomentar el pensamiento crítico, la curiosidad y la conexión entre ciencia y ciudadanía con un enfoque inclusivo y territorial.*
- *Objetivo PAR Ñuble: Democratizar el acceso al conocimiento científico desde una perspectiva colaborativa y situada en la región.*

Posteriormente señala las Principales Iniciativas (2025-2026)

El PAR Explora Ñuble desarrolla cuatro líneas de acción fundamentales con pertinencia territorial:

- *IIE (Investigación e Innovación Escolar): Herramienta para la transformación de comunidades educativas y empoderamiento territorial.*
- *PIPE (Programa de Indagación para Primeras Edades): Capacitación a equipos educativos preescolares para acercar la ciencia desde la primera infancia.*





- *¡Campamento Explora VAI: Formación docente en metodologías activas y pensamiento crítico.*
- *Actividad Regional "Ñuble Tectónico": Fortalece el vínculo entre la ciencia y las comunidades escolares.*
- *Festival de las Ciencias (FECI): Evento masivo realizado en octubre para combatir la desinformación.*

De igual manera, indica cuales fueron las cifras que impactaron y evolución entre los años (2021-2025)

La participación en las iniciativas ha mostrado un crecimiento sostenido:

Participantes en IIE

<i>Año</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Docentes</i>	<i>Proyectos</i>
<i>2021</i>	<i>118</i>	<i>36</i>	<i>40</i>
<i>2023</i>	<i>420</i>	<i>38</i>	<i>92</i>
<i>2025</i>	<i>411</i>	<i>64</i>	<i>135</i>

Agrega e informa cuáles fueron los participantes en el programa PIPE

- *Estudiantes: Incremento de 278 en 2021 a 624 en 2025.*
- *Docentes: Se ha mantenido estable con cerca de 60 participantes anuales.*

También indica cuáles son sus enfoques estratégicos para poder avanzar y abarcar toda la región:

- 1. Territorial: Presencia en las tres provincias de la región (Itata, Punilla y Diguillín).*
- 2. Ruralidad: Alta integración de establecimientos rurales, especialmente en PIPE (46,7%) y la Actividad Regional (42,9%).*
- 3. Lúdico: Uso del juego como herramienta de aprendizaje, destacando el juego "Muévete x Ñuble" sobre patrimonio natural y cultural.*
- 4. Competencias: Desarrollo sistemático de habilidades como actuar con curiosidad, analizar resultados y aprender con otros".*

Finalmente, la presidenta de la comisión señala que la materia es para TOMA DE CONOCIMIENTO.

3.3 Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°03 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Sergio Ruiz Aedo.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Agricultura y Recursos Hídricos, consejero regional Sergio Ruiz Aedo, señala: "*Paso a dar cuenta de la comisión N°03 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual, como primera materia, se recibió al Director de la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:*





“El Director de la Dirección de Obras Hidráulicas expone su presentación en detalle de cada uno de los proyectos en ejecución destacando los siguiente:

Existen actualmente 13 contratos en ejecución con una inversión de \$8.181.839 (M\$). Algunos de los proyectos más significativos incluyen:

- *Zemita (Ñiquén): Mejoramiento y ampliación con un presupuesto de \$3.371.830 (M\$) y 748 arranques.*
- *Chacay (Ñiquén): Mejoramiento que incluye la instalación de 23,5 km de matriz y 559 arranques.*
- *San Pedro (San Ignacio): Mejoramiento con una inversión de \$1.331.849 (M\$).*
- *Chacayal de Cato (Coihueco): Mejoramiento que contempla un estanque semienterrado de 200 m³ y 8,5 km de redes.*
- *La Ermita (San Ignacio): Construcción de nuevo servicio con 9,5 km de matriz y 104 arranques.*

Proyectos Futuros y Licitaciones

La cartera se mantiene activa con numerosos proyectos en etapas previas a la construcción:

- *En Adjudicación: Destaca la construcción del SSR Montaña Garay en San Ignacio (\$2.166.877 M\$).*
- *En Licitación: Se encuentran 6 proyectos, resaltando el mejoramiento Maitenes Virguin Las Rosas en Ñiquén con un presupuesto oficial de \$9.664.573 (M\$).*
- *Por Licitar: Se proyectan 39 contratos adicionales, incluyendo el mejoramiento y ampliación de Talquipén en Coihueco por \$11.000.000 (M\$).*

Proyectos con Evaluación Social (RATE)

Se nombran proyectos que obtuvieron su Recomendación Satisfactoria (RS) a fines de 2025, entre ellos:

- *Las Cabras (Coihueco): 625 arranques, monto de \$5.439.443 (M\$).*
- *Variante San Ignacio (San Ignacio): 215 arranques, monto de \$2.107.135 (M\$).*
- *La Merced (San Carlos): 93 arranques, monto de \$1.227.342 (M\$).*

De esta forma el director da por terminada su exposición donde los consejeros presentes agradecen la clara y detalla presentación la cual a ellos les permite hacerse una clara idea de lo que está sucediendo en esta cartera”.

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**

El **presidente de la comisión**, señala que la cifra de inversión es muy buena, lo que permitirá concretar iniciativas proyectadas, mejoramientos, ampliación, estudios, materiales, servicios, suministros, entre otros. Es por lo mismo, que indica que se debe monitorear de cerca para que esto se cumpla y que este año definitivamente, en la práctica, se concrete la inversión que se informó, lo que estaría dando un repunte por lo menos en ese aspecto que son los APR de la región.





El **Presidente del Consejo Regional** consulta si se habló sobre los 15 RS pendientes del convenio actual.

El **consejero regional Iter Stuardo Malverde**, con el permiso del presidente de la comisión, señala que estaba atento al informe entregado, porque personalmente hizo una pregunta específica sabiendo la gran cantidad de recursos en diseños que se habían invertido, y le consultó sobre los 15 diseños con RS que hay pendientes; él manifestó que una gran cantidad de proyectos financiados han sido con este convenio, porque la DOH no tiene recursos para financiar diseños. Específicamente consultó sobre los proyectos de Orillas del Itata porque vinieron personas a analizar el tema de las expropiaciones y él manifestó que la DOH tiene los recursos para financiar todos los diseños. Personalmente indica que esta información, le permite tranquilidad, porque hay muchas comunidades que están esperando más de 10 años con su diseño.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que en el informe que se les entregó se habla de 4 proyectos con RS que están dentro del convenio, sin embargo, cree que faltaría aclarar que actualmente solamente pasan a Mideso los proyectos de construcción, por lo tanto esos 15 con RS seguramente deben ser de conservación, es decir no estarían dentro de esta temática, sería un RS técnico de obras hidráulicas, por lo tanto considera que sería buena tener un informe completo de los 49 diseños en desarrollo sobre mejoramiento y ampliación de los servicios de Agua Potable en la región y la construcción de nuevos servicios contemplados en el Convenio del Gobierno Regional con la DOH.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita al Secretario Ejecutivo, que requiera un informe al Jefe de Infraestructura y Transporte respecto a esta materia, porque como Gore se le hace un seguimiento a los que se encuentran en el convenio, por lo tanto, sería bueno contar con ese informe.

El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, señala que es importante hacer un monitoreo, por eso se pedirá una comisión para ver el detalle de cómo se están trabajando con el Ejecutivo estos proyectos y como se puede ir apurando a este servicio como Consejo Regional.

Materia N°02:

El presidente de la **comisión de Agricultura y Recursos Hídricos**, **consejero regional Sergio Ruiz Aedo**, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión N°03 de fecha 29/04/2026, instancia en la cual se recibió como segunda materia al Jefe de Proyectos Fruticultura Sostenible y Resiliente al Cambio Climático en la Región de Ñuble”*, de acuerdo a como se detalla en el siguiente informe:

“Una vez que ambos profesionales del Inia se presentaron, Rodrigo Avilés como nuevo director del Instituto de Investigación INIA y el profesional investigador Jorge Retamal quien está liderando este proyecto, señalan lo siguiente:

El profesional Jorge Retamal indica el avance del proyecto “Frutícola Sostenible y Resiliente en Ñuble”, quien desarrolló alternativas productivas innovadoras frente al cambio climático y el déficit hídrico Regional.





Indica cuál ha sido el desafío a través del cambio climático y la necesidad de adaptación:

- *Déficit hídrico prolongado afecta cultivos tradicionales.*
- *Altas temperaturas extremas demandan especies más resistentes.*
- *Búsqueda de rentabilidad para la Agricultura Familiar Campesina.*
- *Requerimiento de baja demanda energética y alta eficiencia.*

Luego indica cifras de los resultados que ha tenido el proceso del proyecto hasta este momento, donde señala que:

Objetivos y Alcance Estratégico

1.100 <i>Productores Inscritos</i>	21 <i>Comunas Beneficiadas</i>	100% <i>Focos sostenibles</i>
--	--	---

Implementar huertos innovadores con alto potencial comercial y resilientes, fortaleciendo el capital humano regional mediante transferencia tecnológica de vanguardia.

Posteriormente indica que la capacitación ha sido como han potenciado el fortalecimiento Humano:

Capacitación Continua

- ✓ *Talleres técnicos en las 21 comunas de la región.*
- ✓ *Días de campo para aprendizaje vivencial.*
- ✓ *Estrategias de control de heladas y manejo de plagas.*
- ✓ *Charlas de especialistas de INIA, INDAP, SAG y CNR.*

También explica el profesional que están entregando un postítulo en Fruticultura, esto está dirigido a profesionales que lideran transferencias tecnológicas en el territorio.

- ✓ *154 alumnos Prodesal*
- ✓ *122 alumnos Otros*

265 Profesionales Inscritos, con módulos de formación avanzada en frutales de hoja caduca y manejo sostenible.

Además, da cuentas de los viajes fuera del país que han y son parte de este proyecto de Aprendizaje Conexión Global: Giras Técnicas





283 Postulantes

Finalmente, el profesional Jorge Retamal, indica cual es el estado financiero, contabilizando todo lo que se ha ocupado y que queda por rendir.

Estado Financiero

Ítem de Gasto	Monto Aprobado	Transferido (A)	Acumulado (B)	Saldo Rendir
Contratación Programa	\$2.194.480.000	\$925.000.000	\$716.783.609	\$98.591.878
Consultorías	\$266.400.000	\$120.000.000	\$99.640.275	\$15.876.348
Gastos Administrativos	\$124.313.000	\$20.000.000	\$6.850.986	\$12.549.014
TOTAL GENERAL	\$2.585.193.000	\$1.065.000.000	\$823.274.870	\$127.017.240

*Incluye proyección de gasto al 30 de abril de 2026.

Una vez termina la exposición del profesional, el presidente de comisión Sergio Ruiz Aedo le da la palabra a los consejeros regionales, quienes consultan de distintos enfoques y manifiestan su conformidad y esperando que todo este esfuerzo económico y humano tenga grandes resultados para la región”.

Finalmente, el presidente de la comisión señala que la materia es para **TOMA DE CONOCIMIENTO**

El consejero regional Pablo Jiménez Acuña señala con respecto a este mismo proyecto, que en la mesa de seguimiento que le corresponde participar en el INIA, se señaló que este monto estaba rendido y la señora Carmen Navarrete, confirmó que efectivamente eso está rendido y que pronto se entregará la remesa siguiente.

El consejero regional Sergio Ruiz Aedo, señala que se encuentra muy agradecido del consejero Pablo Jiménez, del trabajo que realiza en esta comisión donde fue asignado como vicepresidente, por su conocimiento, porque lo está haciendo muy bien, por lo tanto, lo felicita por su trabajo realizado.





4) DESARROLLO DE PUNTOS VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, inscribiéndose al inicio de la presente Sesión, los siguientes consejeros y consejeras regionales: **Carlos Chandía Bravo, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández.**

1. *“El consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala que hoy día no desea hablar de cifras frías ni de proyecciones de mercado, sino que desea hablarles del corazón de Ñuble, que hoy ha recibido un golpe que nos deja a todos sin aliento. El anuncio de que no habrá compra de remolacha para la próxima temporada, no es solo el cierre de un contrato, es una herida profunda en el motor que mueve nuestra tierra.*

Primero piensa en los agricultores, esos hombres y mujeres que por generaciones han confiado en las semillas, que han puesto su patrimonio y su sudor en el surco, y que hoy ven con incertidumbre cómo se les cierra la puerta de su principal sustento. Pero esta onda expansiva, no se detiene solo en el campo, piensa además en los transportistas, cuyos camiones son los artistas arterias de nuestra economía y que hoy ven sus rutas vacías, piensa además en los vendedores de insumos y fertilizantes, y sobre todo en la mano de obra temporal, en familias que cuentan con la temporada de remolacha para llegar a fin de mes; cuando el agro sufre, Ñuble se detiene, si el campo no vende, el comercio de la ciudad no gira.

Estamos ante una amenaza real a nuestra estabilidad social y económica. Desde esta tribuna quiero decirles a todos que no están solos y como consejero regional, solicito el apoyo de ustedes y de su equipo del Gobierno General para respaldar a nuestros agricultores con urgencia. Necesitamos planes de contingencia, apoyo real, y sobre todo voluntad política para proteger nuestra soberanía alimentaria y el trabajo de los nuestros. Ñuble se levantó, de terremotos y de incendios y hoy nos toca levantarnos y apoyar esta crisis.

Por nuestra tierra, por nuestra gente y por el futuro de Ñuble, no bajemos los brazos. Además, el día de ayer me reuní también, cambiando de tema, con la dirigente de la población Sarita Gajardo, y también participó profesionales del Gobierno Regional de Ñuble ahí, por lo tanto, también pido el apoyo también de todo el equipo. Es un proyecto que está bien complicado, pero que con el apoyo de todos creo que podemos sacarlo adelante”,

2. El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, señala que a fines del año 2025, este Consejo Regional aprobó un tremendo proyecto que busca intervenir las listas de espera quirúrgica y de especialidades médicas, el que se denomina “Transferencia para la Reducción de Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad en la Región de Ñuble”, aprobando 2.180.826.000 pesos; de ese monto a la fecha, se han ejecutado 358.096.000 pesos, es decir, solo un 16% del presupuesto total, lo que le parece muy preocupante. Es por eso que *“yo le emplazo a usted, Gobernador, a que se haga responsable o busque a los responsables del fracaso de esta iniciativa”.*





Agrega, además, que, en lo personal, con esta, es la cuarta vez que se pone a disposición para generar una mesa de trabajo que permita avanzar en el mejoramiento de la salud de los ñublensinos y las ñublensinas; en marzo, se recibió un informe trimestral el cual daba cuenta de los pormenores de por qué no se podía avanzar en este proyecto y él como presidente de la Comisión de Salud no tuvo acceso formal de ese informe.

Finalmente señala, que se pone a disposición nuevamente para destrabar este proyecto, porque si se aprobaron más de 2.000 millones de pesos para mejorar la salud de los ñublensinos y las ñublensinas y se va a seguir recortando, personalmente señala que no será parte de ese recorte que se ha venido dando.

3. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que su primer punto tiene que ver con lo que recién explicaba el presidente de la Comisión de Transporte respecto al tema de los pasajes, que es un tema que se ha abordado aquí en el Consejo y que en su momento también consultó respecto de qué pasaba con las empresas que no cumplieron con la normativa, que elevaron sus valores y que finalmente nunca supieron si hay sanciones o no, porque se acogieron a este beneficio, van a recibir el subsidio y han bajado los precios, pero sólo algunos, al menos en la provincia del Itata.

Señala que personalmente no tiene conocimiento de que los empresarios hayan reducido el valor, no sabe si van o no a postular a este beneficio, porque entiende que es obligación de hacerlo para poder acceder a este subsidio, y hasta ahora no hay respuesta.

En segundo lugar, consulta al Gobernador si les puede informar, si ha tenido reuniones con las nuevas autoridades de Gobierno, respecto de qué va a pasar con los convenios que se han firmado con distintos ministerios con este tema de los recortes y poder tener la oportunidad de que, como consejeros regionales, pudieran participar de algún encuentro, así como se hizo con el tema del aeropuerto, pero en esta instancia, no fueron considerados.

En tercer lugar, consulta respecto al tema de la Comisión de Uso del Borde Costero, recordando que el año pasado, el Ejecutivo anunció un estudio del fondo marino justamente para preservar la pesca artesanal. Hoy son testigos de un barco encallado en la zona de Cobquecura, que es una amenaza ambiental que está todavía presente, 40 toneladas de pescado están dentro de su bodega con generación de ácido sulfídico que podría generar una contaminación terrible en el área de manejo, porque justamente están sobre el área de manejo que tienen los pescadores artesanales de la caleta rinconada de Taucu. Hasta ahora, entiende que la empresa no se ha hecho cargo del tema, y tal vez incluso sea Senapred quien va a tener que asumir el retiro de esta embarcación y de la carga de la bodega.

De acuerdo a lo señalado, solicita saber si la comisión de uso del borde costero ha avanzado, conocer si hay alguna nueva reunión donde puedan participar, y personalmente le solicita poder integrarse al menos como oyente, para saber en qué avance van esos estudios que se comprometieron hace algún tiempo atrás.

El **Presidente del Consejo Regional**, les indica que se les informará lo que está pasando en la comisión de uso del borde costero, los ministerios pidieron hacer un análisis y en ese proceso se encuentran en este momento, por lo tanto, espera de tener noticias prontamente, y tal como se los mencionó en la última sesión, van a ser muy transparente para ver cómo se ajustarán a esta realidad.





ACUERDOS

ACUERDO N°01:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°183 de fecha 15/04/2026.

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el 08/04/2026 y el 14/04/2026, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.





ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **15/04/2026 y el 21/04/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Abstención: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** Mandato para los consejeros regionales **Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde y Wilson Ponce Hernández**, con la finalidad de asistir a la **“Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral, a realizarse los días martes 26 y miércoles 27 de mayo 2026, en la ciudad de Coyhaique, en dependencias del Gobierno Regional de Aysén”**.





ACUERDO N°05:

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184 de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **22/04/2026 y el 28/04/2026**, de acuerdo a listado adjunto al Certificado de Aprobación.**

ACUERDO N°06:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184 de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Rectificación de Cuenta Presupuestaria del Certificado N°1239 de fecha 03/07/2025**, respecto a la iniciativa de inversión denominada **"Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble"**, Código BIP40059046-0, de acuerdo a lo siguiente:**





FE DE ERRATAS:

DICE:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Ítem	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-01	M\$1.485.636.-

DEBE DECIR:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Ítem	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-08	M\$1.485.636.-

ACUERDO N°07:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°184** de fecha **06/05/2026**, **APRUEBA** la solicitud de Recursos Adicionales del proyecto denominado "**Ampliación de Redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos, comuna de Ninhue**", Código BIP **40018349-0**, de acuerdo al siguiente detalle:





MONTO ADJUDICADO FNDR	\$1.809.383.809.-
AUMENTO DE OBRAS	\$180.937.266.-
AUMENTO PORCENTUAL	10%
MONTO TOTAL FINANCIADO FNDR	\$1.990.321.075.-

ACUERDO N°08:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Ilustre Municipalidad de San Carlos", Folio N°16CTC 1370, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Luis Acevedo N°54, Sitio 11-A2, comuna de San Carlos, con una superficie de 440,20 metros cuadrados, Plazo 5 años.

ACUERDO N°09:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca, de la comuna de Yungay, Folio N°16CTC 1204, respecto del inmueble fiscal emplazado en Villa Benítez, Lote 4A-2, comuna de Yungay, con una superficie de 551,89 metros cuadrados, Plazo 5 años.





CERTIFICADOS.



07 de mayo 2026.

CERTIFICADO N°1475/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 de fecha 15/04/2026 a cargo de su vicepresidente, Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 de fecha 15/04/2026, a cargo de su vicepresidente, Consejero Regional, Arnoldo Jiménez Venegas se resuelve:

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 08/04/2026 y el 14/04/2026 para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
Colchagua	Asociación de funcionarios TENS del Hospital Clínico Herminia Martín. Invitan a la Jornada de Autoconciencia	Martes 21/04/2026 09:00 a 16:30	En el Centro Terapéutico "El Mañío", ubicado en la comuna de Colchagua.	09/04/2026
Chillán	El Grupo de Manos Mágicas. Invitan a la Inauguración de "Manos que Cosen, Manos que crecen".	Lunes 13/04/2026 15:30	En el Centro Comunitario de Salud Cosan, Avda Libertad N° 1042, Chillán	08/04/2026
Chillán	Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chillán, Camilo Benavente Jiménez y la directora de la Esc. De Cultura y Difusión Artística, Claudio Arrau León. Invitan a la Inauguración de la Exposición "Aires del Sur".	Martes 14/04/2026 19:00	En la Sala Pinacoteca Baltazar Hernández, Ubicada en Arauco N° 356, Chillán	08/04/2026
San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, junto a Viviana Cisterna Neira. Invitan al inicio del Proyecto "El Botiquín de Piedras Mautle".	Sábado 11/04/2026 15:00	En la Sede Comunitaria Piedras Mautle, comuna San Ignacio.	09/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente del Club de Adulto Mayor San Antonio. Invitan al proyecto de cliente "Resavando Las Energías".	Domingo 26/04/2026 14:00	En la Sede Adulto Mayor Ubicado camino a San Antonio KM 19.780.	09/04/2026
Ninhue	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente y representante de la Junta de Vecinos Centenario. Invitan a la Entrega de Equipamiento del Proyecto Medioambiente "Por un Ninhue Más Limpio".	Viernes 24/04/2026 15:00	En el Gimnasio Municipal de Ninhue	09/04/2026
San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta de la Junta de Vecinos de San Pedro Invitan al hito de inicio del proyecto "Sabores que Cuidan".	Martes 21/04/2026 09:00	En la Sede Comunitaria Junta de Vecinos de San Pedro, Comuna de San Ignacio	09/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del Centro General de Padres del Colegio Altazor Alto Lantafío. Invitan al inicio del Proyecto "Altazor se maneja; un colegio activo, una comunidad unida".	Sábado 25/04/2026 11:00	Camino a Las Rosas, Colonia Bernardo O'Higgins, parcela 18 (colegio Altazor Alto Lantafío), Chillán.	10/04/2026

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1475/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Página 1 de 3

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KUWJBR-198>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fonc +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 44 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026.

Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de la Organización DFAMAP. Invitan al inicio del Proyecto "Construyendo Comunidad: Inclusión y Bienestar para todas las Familias".	Sábado 18/04/2026 11:00	Blanco Encalada N° 496, Comuna de Portezuelo.	10/04/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la Junta de Vecinos "El Pajonal". Invitan a la entrega de Equipamiento "Energía Segura y Protección Familiar para El Pajonal".	Viernes 24/04/2026 14:00	En la Sede Junta de Vecinos "El Pajonal"	10/04/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la junta de vecinos Las Piedras. Invitan al Cierre del Proyecto "Iluminación Sector Las Piedras año 2025.	Viernes 24/04/2026 17:00	En el Sector Las Piedras Ruta N° 838 KM 10, comuna de Bulnes.	10/04/2026
Chillán Viejo	El Gobernador Regional de Ñuble, y la agrupación Neurodiversidad en Chillán Viejo. Invitan al 1er Encuentro Carnaval Neurodivergente en Chillán Viejo".	Domingo 19/04/2026 13:00	En el Parque Monumental Bernardo O'Higgins, ubicado en Av. O'Higgins N° 2598, Chillán Viejo.	10/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del Club del Adulto Mayor Sol Naciente. Invitan al cierre del proyecto "Sol Naciente en la Ruta de Quillón"	Martes 21/04/2026 11:30	En la sede de la Unión comunal (UCAM) ubicada en calle Angamos N° 234, comuna de Yungay.	09/04/2026
Ranquil	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente de la Junta de Vecinos El Barco. Invitan al Cierre del Proyecto "Salud Pastoral"	Sábado 18/04/2026 11:00	En la Sede de la junta de vecinos, ubicada en el sector El Barco S/N, Ranquil.	10/04/2026
Yungay	El Gobernador el Regional de Ñuble, y la presidenta del Mercado Campesino, de Campanario, comuna de Yungay. Invitan al cierre del Proyecto "Muestra Gastronómica".	Miércoles 29/04/2026 11:00	En la Pergola del Mercado Campesino, ubicado frente al consultorio de Campanario en Avda Argentina S/N campanario, comuna de Yungay.	10/04/2026
Coelemu	Ricardo Torres, presidente Comunidad Magdalena Alto. Invitan a compartir los resultados del proyecto en Prevención de Riesgo, especialmente frente a Incendios Forestales.	Miércoles 29/04/2026 15:30	Sede Comunitaria de Magdalena Alto, comuna de Coelemu	10/04/2026
Cobquecura	Jorge Romero Villalobos, alcalde de la Comuna de Cobquecura. Invitan al convenio de uso del área de Manejo de Recursos Bentónicos "TAUCU".	Jueves 09/04/2026 11:00	En la Sede del Sindicato de Pescadores Verde Mar de la Localidad de Taucú, Comuna de Cobquecura.	13/04/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del Comité de la junta de Vecinos MAULE. Invitan a la Entrega de Insumos y Capacitación de proyecto seguridad.	Jueves 16/04/2026 18:30	KM 18 en ruta 59/O, camino a Yungay.	13/04/2026
Ninhue	Alcalde de la Municipalidad de Ninhue, Luis Alberto Molina Melo. Invitan a la misa de exequias De Carmen Benevente Puga	Viernes 17/04/2026 11:00	En la Parroquia Nuestra Sra del Rosario de la comuna de Ninhue.	10/04/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble, junto María Patricia Vásquez Castillo y la directiva del comité de agua potable rural privado, Villa el Esfuerzo. Invitan a la ceremonia de cierre del proyecto Contenedores de agua para el esfuerzo año 2025.	Lunes 20/04/2026 18:00	En Pasaje tres María Villa El Esfuerzo, Tres Esquinas, comuna de Bulnes.	10/04/2026
San Nicolas	El Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Ulanos. Invitan al cierre del Proyecto "El Almendro Más Iluminado".	Viernes 17/04/2026 19:00	En la Sede de la Junta de Vecinos El Almendro, Ubicado en el Sector El Almendro S/N.	13/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la junta de vecinos de Talcamávida. Invitan a la actividad denominada "Talcamávida se Prepara para la emergencia Climática".	Martes 28/04/2026 11:00	En la sede comunitaria de Talcamávida, comuna de Cobquecura	13/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, Junto a la presidenta del Grupo de discapacidad La Cruz de la Inocencia. Invitan al Lanzamiento del proyecto "Mi Elección, Mi Salud."	Viernes 17/04/2026 17:00	En la sede vecinal Guillermo Fuenzalida, de la comuna de Portezuelo.	13/04/2026
Quirihue	La directora de la Junaeb, Patricia Rubio Escobar, y el alcalde de Quirihue Eduardo Redlinch Mardones. Invitan al "Hitó de entrega del programa de Útiles Escolares PUE"	Lunes 13/04/2026 10:00	Ubicada en Blanco Encalada N° 281, comuna de Quirihue.	10/04/2026

Certificado 1475/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KUWJBR-198>

Página 2 de 3

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 45 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026.

Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta de la JUVV del COMIDE de adelanto y Desarrollo Unión Estrella. Invitan a la entrega de Insumos y Capacitación del Proyecto de Seguridad.	Viernes 17/04/2026 18:30	En PC Estrella Solitaria Lote 48, Bulnes.	13/04/2026
Riñuén	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del Club de adulto mayor Queltehue. Invitan de cierre del proyecto "Soy Consciente, Elijo y Cuido mi Salud"	Jueves 16/04/2026 16:00	En el Salón de la Cooperativa de Agua Potable San Gregorio, Ubicada en Calle Semiramis Caro N° 320, San Gregorio, comuna de Riñuén.	13/04/2026
Riñuén	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del Ciu de adulto Mayor San José Las Palomitas. Invitan al Cierre del Proyecto "Distiñendo Hábitos de alimentación saludable"	Sábado 09/05/2026 13:30	En la sede de la Junta de Vecinos de San José S/N, Riñuén	13/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, y la junta de Vecinos Precordillera. Invitan al cierre e inauguración del proyecto "Seguros Conectados".	Miércoles 15/04/2026 18:00	En la sede de la Junta de Vecinos Villa Precordillera, ubicada en las Lillas N° 1520, Chillán	13/04/2026
Chillán	Hugo Rodríguez González, General del Aire, comandante el jefe de la Fuerza Aérea de Chile (138) Invitan a su 300XVIII Aniversario de su Natalicio.	Domingo 17/05/2026 10:45 y 18:45	En el Teatro Municipal de Chillán	13/04/2026
Riñuén	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a los Vecinos de Chacay Unido. Invitan a la ceremonia de finalización del proyecto "Iluminación Comunitaria, Seguridad".	Viernes 17/04/2026 19:30	En la sede del Comité de Agua Potable Rural, ubicada en el sector de Chacay S/N, Riñuén.	13/04/2026
San Ignacio	El Alcalde de la Comuna de San Ignacio Patricio Suazo Romero y su Honorable Consejo. Invitan a la cuenta Pública Gestión 2025	Viernes 24/04/2026 18:00hrs.	En el teatro Municipal de San Ignacio	13/04/2026
Pemuco	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta de la Junta de Vecinos Agua de la Gloria. Invitan a la entrega de Insumos y Capacitación del Proyecto de Seguridad.	Martes 21/04/2026 12:00	En el sector Agua de la Gloria-Parcela 25, Pemuco.	13/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la Prorectora de la Universidad del Bío-Bío, María Angelica Carro Gutiérrez.	Jueves 16/04/2026 16:00	En la Planta Piloto de la Universidad del Bío-Bío, ubicado en Avenida Andrés Bello 720, Chillán.	13/04/2026

Yungay	Invitan a la inauguración del Laboratorio Tecnológico del Vino USD, industria enmarcada en el programa "Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble". El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente de adelanto Tres Ranchos. Invitan a la Charla de Educación Ambiental y Entrega de Equipos. El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del comité de Damas.	Martes 21/04/2026 18:00	En la casa de la Tesorera, sector tres Ranchos, comuna de Yungay	13/04/2026
Coelemu	Invitan Al Inicio del Proyecto "Sueños de Hogar".	Viernes 24/04/2026 15:00	En Población Villa Madera, Lox Duraznos N° 456, Coelemu	14/04/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del comité de Agua potable Rural Privado Villa El Sauce. Invitan a la ceremonia de cierre del proyecto "Energía para la Vida".	Sábado 25/04/2026 16:00	En la Sede Social Villa El Sauce, Tres Esquinas, Bulnes.	14/04/2026
San Carlos	El Alcalde de la comuna de San Carlos Rubén Méndez Venegas, junto al Honorable consejo. Invitan a la lectura de la Cuenta Pública 2025 de la comuna de San Carlos.	Viernes 24/04/2026 09:30	En el Centro Cultural San Carlos de Ithae.	09/04/2026
Yungay	El Alcalde de la comuna de Yungay, Rafael Cifuentes Rodríguez. Invitan a la lectura de la Cuenta Pública 2025 de la comuna de Yungay.	Miércoles 29/04/2026 10:00	En el auditorium de la Biblioteca Pública, ubicada en Arturo Prat 81 885, comuna de Yungay.	09/04/2026
Chillán	La directora de Sence Región de Ñuble, Leonora Mochas. Invitan a la entrega de Diplomas Curso Instalación Eléctrica Tipo F y G.	Miércoles 22/04/2026 10:00	En la Sede Vecinal Población Barrohueco, calle Central N° 80, Chillán.	09/04/2026
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de la Municipalidad de Ránquil. Invitan a la Fiesta de la Zaranda	Sábado 18/04/2026 Desde las 12:00	En el sector El Laurel Comuna de Ránquil	14/04/2026
	El Presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itota. Invitan a la reunión Ordinaria de Asamblea del Directorio.	Jueves 09/04/2026 13:00	En dependencias del Club de Leones, Camino Público 5/N entre Trehuaco y Coelemu.	09/04/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:08 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1475/2026



Página 3 de 3
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KUWJBR-198>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 46 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026.

CERTIFICADO N°1476/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°15 de fecha 22/04/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°15 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalbor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Fuentes Fuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 15/04/2026 y el 21/04/2026, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, y el presidente de la Junta de Vecinos Rincomavida. Invita a la Ceremonia de cierre del Proyecto "Energía Solar para Rincomavida".	Viernes 24/04/2026 18:00HRS.	En la sede Social de la Junta de Vecinos de Rincomavida, de la comuna de Portezuelo.	15/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto al centro General de Padres Escuela Ribera de Ñuble. Invita a la ceremonia de Proyecto "Fiesta de la Primavera en la Ribera".	Jueves 23/04/2026 11:00	En dependencias del establecimiento, sector Ribera de Ñuble, camino a Nahueltrero KM 24, comuna de San Carlos.	15/04/2026
Cobquecura	El alcalde de Cobquecura, Jorge Romero Villalobos, y el Honorable consejo. Invita a la Cuenta Pública correspondiente al período 2025.	Viernes 17/04/2026 14:30	En el Gimnasio Municipal de la Comuna de Cobquecura.	15/04/2026
Ripias	El Gobernador Regional de Ñuble junto con el alcalde de Ránquil Nicolás Torres. Invitan a la inauguración del casino y espacios comunes para funcionarios Municipales.	Martes 14/04/2026 12:30	En la Municipalidad de Ránquil, ubicada en Nicolás León, Ripias.	15/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, Junto a la presidenta de la junta de vecinos de Lujura. Invitan al cierre del proyecto "Protegiendo Nuestro Hogar": Prevención en Lujura.	Lunes 20/04/2026 17:00	En la casa de Luis Gerardo, la ubicación se puede solicitar al WhatsApp +56934155097 (presidenta).	15/04/2026
San Ignacio	El Centro Cultural Huellas de Diguillín, la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, y el Gobierno Regional de Ñuble y Sernatur Ñuble. Invitan a participar de la 4ª versión del Día Nacional de la cocina Chilena.	Sábado 18/04/2026 10:00	Plaza de Armas de San Ignacio	18/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del Club Era Encantada de Pulloy. Invitan a la Mateada Popular "La Era Encantada".	Jueves 30/04/2026 14:30hrs.	En la sede del Sector ubicada en Pulloy S/N, comuna de Cobquecura.	16/04/2026

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1476/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUOINP-320>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 47 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026.

San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de Club Adulto mayor de Lourdes. Invitan al inicio del proyecto "Vecinos que cuidan, barrios que brillan" de la junta de vecinos N° 20 Lourdes.	Viernes 24/04/2026 15:00	En la Sede del adulto Mayor, en la sede Lourdes, comuna de San Ignacio	16/04/2026
Chillán	General de Carabineros y jefe de Zona Loreto Carolina Osses Coloma. Invita al To Doum Evangélico.	Jueves 23/04/2026 20:00	Iglesia Metodista Pentecostal, ubicado en calle Parén N° 254, Chillán.	16/04/2026
Chillán	General de Carabineros y jefe de Zona Loreto Carolina Osses Coloma. Invita a la Misa de acción de Gracia.	Lunes 27/04/2026 10:00	Catedral de Chillán	16/04/2026
Chillán	General de Carabineros y jefe de Zona Loreto Carolina Osses Coloma. Invita a la Ceremonia Cívico Militar.	Lunes 27/04/2026 11:000	Frontis del Gobierno Regional de Chillán.	16/04/2026
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble junto al alcalde de Ránquil Nicolás Torres. Invitan a la inauguración de la Carca Mística, San Ignacio de Palomares.	Martes 14/04/2026 13:30	En el Sector de San Ignacio de Palomares.	15/04/2026
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde Ránquil Nicolás Torres. Invitan a un recorrido inspectivo por las plazas Batuco y Villa Rita Itata.	Martes 14/04/2026 15:00	En la Plaza Batuco, comuna de Ránquil	15/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del Comité de Vivienda Villa San Damián. Invitan al Cierre del Proyecto "Rescatando Nuestras Técnicas Culinarias".	Viernes 24/04/2026 15:30	En el Restaurant La Caccada, Cerro Negro, comuna de Quillón	15/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la junta de vecinos Villa Buena. Invitan, al Cierre del Proyecto "Protegiendo Villa Buena, Seguridad y Vigilancia"	Miércoles 29/04/2026 17:00	En pasaje lanequeo N° 920, Comuna de San Carlos	15/04/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del comité de Vivienda Villa San Damián. Invitan al cierre del proyecto "Alcanceo El Tiempo"	Viernes 8/05/2026 15:00	En el Gimnasio Municipal Tomas Irribarra de la Torre, Calle Blanco Encalada, comuna de Quirihue.	15/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta de la junta de vecinos el Totoral. Al Cierre del proyecto "Con Mas Iluminación, la comunidad se siente protegida.	Miércoles 13/05/2026 14:30	En la sede comunitaria del Totoral, Comuna de Cobquecura.	15/04/2026
Riquén	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta del Club Adulto Mayor Armonía de Riquén Estación. Invitan al cierre "Cuidando mi Salud a través de la Alimentación".	Jueves 23/04/2026 16:30	En la sede del Club ubicada en Juan Pablo Subercaseaux S/N, Riquén Estación.	15/04/2026
San Fabian	El Gobernador Regional de Ñuble, y la Junta de Vecinos de Hualleras N° 12 R. de San Fabian. Invitan al Cierre del Proyecto Pichinal Hualleras Sin Fronteras para el salote.	Sábado 16/05/2026 15:30	En la sede de la Junta de vecinos, ubicada en el sector de Pichinal, comuna de San Fabian	15/04/2026
Ninhue	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta de la junta de vecinos Villa Arturo Prat. Invitan al cierre del proyecto entrega de implementos "Preparados para la Emergencia"	Sábado 25/04/2026 15:00	Pasaje 21 de mayo N° 854, Villa Arturo Prat, comuna de Ninhue	15/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la junta de vecinos Bernardo O'Higgins. Invitan al cierre del proyecto Manejo Responsable de Residuos y Residuos.	Domingo 26/04/2026 18:00	En la sede social ubicada en O'Higgins 246, Portezuelo.	15/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del Club la Esperanza de Colmuyao. Invitan a la ejecución del proyecto de Mar a Cordillera.	Lunes 11/05/2026 08:00 a 21:00	En valle hermoso, Termas de Chillán	16/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la representante legal de la Fundación Down Chillán. Invitan a la finalización del proyecto "Alimentando Capacidades".	Lunes 25/04/2026 17:00	En Calle Yerbas Buenas N° 331, Chillán.	16/04/2026

Certificado 1476/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUQINP-320>

Página 2 de 4





07 de mayo 2026.

San Fabián	El Alcalde de la comuna de San Fabián, Cristófer Valdés González Invita a la Cuenta Pública Participativa 2025.	Miércoles 29/04/2026 19:00	En el Restaurante el Caprino, ubicado en Avenida Arden N° 261, San Fabián.	16/04/2026
Cotrupeco	El Gobernador Regional de Ñuble y el Club Deportivo Bernardo O'Halle . Invitan a la actividad enmarcada en el proyecto "Participación en la Agrupación Comunal de Deportes 2025, Club Deportivo Bernardo O'Halle".	Viernes 24/04/2026 19:00	En la sede social del Club, Ubicado en Frutillar Sur 5/N, Complejo Deportivo Carlos Chaudia.	16/04/2026
San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del grupo autoayuda, La Esperanza de Quiriquina . Invitan al cierre del proyecto "Sarıando en el florecimiento".	Miércoles 28/04/2026 14:30	En la sede comunitaria de Quiriquina, sector Quiriquina.	16/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del API El Parrón . Invitan a la Charla de Eficiencia Energética y Entrega de Equipos.	Martes 21/04/2026 10:00	En El parador Turístico de Santa Lucía Bajo Comuna de Yungay.	16/04/2026
Riquelme	El presidente del Comité de Agua Potable Huenutill Centro , de la comuna de Niquén . Invitan al cierre del proyecto "API más seguro e iluminado".	Miércoles 22/04/2026 16:00	En dependencias de la Sede de la Junta de Vecinos Huenutill Centro.	16/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto al alcalde de la municipalidad de San Carlos, Rubén Méndez Venegas Invitan al día Mundial de la Bicicleta, "Cicletada Recicla".	Domingo 19/04/2026 09:45	Plaza de armas de la ciudad de San Carlos.	17/04/2026
Chillán Viejo	El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Chillán Viejo Jorge del Pozo Pastene . Invitan a la firma de convenio del diseño del Proyecto "Ampliación Avenida Biotan de Chile, Chillán Viejo".	Viernes 24/04/2026 11:00	Avenida Reino Unido de Chile con Condes de la Conquista, comuna de Chillán Viejo.	17/04/2026
San Fabián	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al director Regional de Sembrar Augusto González Solares , y al alcalde de San Fabián, Cristófer Valdés González . Invitan a participar de la inauguración de la XVI Edición de la Fiesta del Chile San Fabián 2026.	Sábado 25/04/2026 12:00	Camping Las Luciérnagas, ubicado en Av. Los Aromos, San Fabián.	17/08/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble, y la Representante legal del centro de padres y apoderados Renacer , de la Escuela Los Tilos. Invitan a participar a la inauguración proyecto "Escuela Los Tilos Protegida".	Viernes 24/04/2026 16:00	En la Escuela Los Tilos de la comuna de Bulnes.	17/08/2026
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a Miguel Sáez Romero presidente de la junta de vecinos el Porvenir . Invitan al Acto Oficial de inicio de la actividad Cultural denominada, "la Zaranda vuelve al Juego".	Sábado 18/04/2026 13:30	En la Multicancha del sector, El Laurel.	17/04/2026
San Nicolás	El Alcalde de San Nicolás, Víctor Toro Leiva , y el honorable consejo Municipal. Invita a la Cuenta Pública Municipal Gestión 2025.	Martes 28/04/2026 09:30	En el Centro de Desarrollo de Talentos, ubicados en Colo Colo, esquina Balmaceda, en la ciudad de San Nicolás.	21/04/2026
Chillán Viejo	El Alcalde de Chillán Viejo Jorge del Pozo Pastene y el honorable consejo regional. Invitan a la inauguración de la 4ta versión de la Fiesta de la Cerveza en Chillán Viejo.	Viernes 24/04/2026 16:30	En la Plaza Mayor Isabel Riquelme Frente al Parque Monumental Bernardo O'Higgins.	17/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta del Mercado Campesino, de Campanario , comuna de Yungay. Invitan al cierre del Proyecto "Muestra Gastronómica".	Jueves 30/04/2026 11:00	En la Pérgola del Mercado Campesino, ubicado frente al consultorio de Campanario en Avda. Argentina 5/N campanario, comuna de Yungay.	21/04/2026
Coelemu	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la junta de vecinos población Rene Schneider . Invitan a la Ceremonia de Cierre del Proyecto "Seguridad para la Rene Schneider".	Jueves 30/04/2026 16:00	En la sede comunitaria ubicada en pasaje 2 N° 380, población Rene Schneider Comuna de Coelemu.	21/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente del Club Deportivo Taucá . Invitan al "Cuadrangular de Fútbol Agua de Tagua, Taucá".	Sábado 02/05/2026 19:30	En el Estadio Fiscal de Cobquecura.	21/04/2026

Certificado 1476/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUCINP-320>

Página 3 de 4





07 de mayo 2026.

Coelemu	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la junta de unión Comunal de la junta de vecinos Rurales. Invitan a la Ceremonia de Cierre del proyecto "Desmalezando y Rozando, Prevenimos Incendios".	Sábado 16/05/2026 16:00	En la Sede comunitaria ubicada en sector Tinajacura 5/N, comuna de Coelemu.	21/04/2026
Pinto	El alcalde de la comuna de Pinto Jairo del Pino Lema y el Honorable Concejo Municipal. Invitan "Sesión del Consejo Extraordinario con motivo de la Cuenta Pública Gestión 2025"	Miércoles 29/04/2026 10:00	En la Biblioteca Municipal de Pinto	21/04/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la junta de vecinos Las Nieves. Invitan a la entrega de insumos y capacitación del proyecto de seguridad.	Lunes 27/04/2026 18:00	En la sede de la Junta de vecinos Las Nieves 5R, comuna de Bulnes.	21/04/2026
San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente de la junta de vecinos Barrio Alto de la comuna de San Ignacio. Invitan al cierre del proyecto "Iluminando Barrio Alto".	Sábado 09/05/2026 15:00	En la sede Vecinal de Campesinos del Diguillín, callejón Ceballos, sector Barrio Alto San Ignacio.	21/04/2026
Coelemu	El Gobernador regional de Ñuble junto a la presidenta de la junta de vecinos entre cerros. Invitan a la ceremonia del Cierre del Proyecto "Barrio Seguro"	Jueves 30/04/2026 18:00	En la Sede Comunitaria, ubicada en pasaje 6 N° 263 Población 11 de septiembre comuna de Coelemu	21/04/2026
Ránquil	El alcalde de la comuna de Ránquil, Nicolás Torres Ovalle. Invitan a la Cuenta Pública de Gestión Municipal año 2025.	Miércoles 29/04/2026 11:00	En el gimnasio Municipal, ubicado en Maíra Castellón N° 450, Ñipas.	21/04/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:06 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1476/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUQINP-320>

Página 4 de 4

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 50 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



CERTIFICADO N°1477/2026.

07 de mayo 2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A ESCUELA DE ASUNTOS INTERNACIONALES ZONA CENTRO SUR AUSTRAL, EN LA REGIÓN DE AYSÉN".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 29/04/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizó invitación recepcionada en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble a través del Oficio N°00464 de fecha 28/04/2026, del Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigida al Consejo Regional de Ñuble, e ingresada en la Secretaría Ejecutiva con fecha 28/04/2026, en la cual se remite información sobre la actividad de "Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral, a realizarse los días martes 26 y miércoles 27 de mayo 2026, en la ciudad de Coyhaique, en dependencias del Gobierno Regional de Aysén, actividad convocada por la Coordinación de Regiones de la Secretaría de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL)".
2. Que, según acuerdo de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 29/04/2026, se hará llegar el martes 05 de mayo de 2026 a la Secretaría Ejecutiva, la nómina de los consejeros y consejeras regionales que participarán en dicha convocatoria.
3. Que, con fecha 05/05/2026, se informa a la Secretaría Ejecutiva, que los consejeros regionales que serán mandatados para asistir a la "Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral", son: Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde y Wilson Ponce Hernández.
4. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a invitación recepcionada en la Secretaría Ejecutiva y analizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 29/04/2026 y posterior envío de la nómina de consejeros regionales que serán mandatados, se resuelve:

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Abstención: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

5. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026. APRUEBA Mandato para los consejeros regionales Carlos Garrido Cárcamo, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde y Wilson Ponce Hernández, con la finalidad de asistir a la "Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral, a realizarse los días martes 26 y miércoles 27 de mayo 2026, en la ciudad de Coyhaique, en dependencias del Gobierno Regional de Aysén".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:06 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1477/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/VJXK6N-452>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 51 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 29/04/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°16 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Danicla Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el **22/04/2026 y el 28/04/2026**, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del grupo de adulto Mayor nuevo Amanecer de San Ignacio. Invitan al Cierre del Proyecto "Amanecer con pasos Saludables"	Lunes 04/05/2026 10:30	En sede de la JUVV San Ignacio de Palomares, ubicada en calle Emilia Warner S/N, San Ignacio	22/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del Centro de Adulto Mayor Los Valientes de Tres Esquinas. Invitan a la Cierre del proyecto "Yoga para Adulto Mayor de Tres Esquinas".	Martes 05/05/2026 14:00	En la casa del maestro Peña, ubicada en el sector de Tres Esquinas de la comuna de San Carlos.	18/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del comité de Manualidades Las Hormiguitas. Invitan Ceremonia de Inicio del Comité de Manualidades Las Hormiguitas.	Lunes 27/04/2026 10:00	En sede J.V.V. Bernardo O'Higgins, comuna de Yungay	22/04/2026
Portezuelo	El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo Juan Carlos Ramírez Sepúlveda. Invitan a participar de la Cuenta Pública año 2025	Viernes 24/04/2026 12:00	En el Gimnasio Municipal de la Ciudad	22/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto al presidente de la junta de vecinos La Esperanza. Invitan al Cierre del Proyecto "Con la Esperanza de Tener Mayor Vigilancia y Seguridad".	Jueves 30/04/2026 18:00	En las dependencias de la Escuela Manuel Antonio Castillo Velasco, comuna de San Carlos	22/04/2026
Ránquil	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del Taller de artesanas de Ránquil. Invitan al Cierre del Proyecto "Manos que Acompañan"	Miércoles 13/05/2026 15:00	En la sede de la junta de vecinos cementerio en sector cementerio S/N de la comuna de Ránquil	22/04/2026
San Fabián	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la Junta de Vecinos Rural 11 El Palo. Invitan al cierre del proyecto Comunidad Activa Y consciente, Nutriendo Vínculos.	Martes 05/05/2026 18:00	En la Sede del Sector El Palo, Comuna de San Fabián.	23/04/2026
Colhuco	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta de la Junta de Vecinos Unión La Defensa. Invitan al cierre del proyecto "Vermicompostera: Residuos vegetales para un desarrollo de Huertos Sustentable en la JVV La Defensa"	Martes 28/04/2026 12:00	En El Galpón de la Localidad, lugar donde habitualmente se realizan las reuniones de la comunidad.	23/04/2026

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1478/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YDCEW-888>

Página 1 de 3





07 de mayo 2026.

Quillón	El gobernador Regional de Ñuble junto a Team MTB Quillón Invitan al Team MTB "Clásica del Valle"	Sábado y Domingo 25 y 26/04/2026 09:00 a 14:00	En El Polideportivo de Quillón.	23/04/2026
Colihueco	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta de la Junta de vecinos El Porvenir. Invitan al cierre del Proyecto "Manejo Sustentable de residuos vegetales mediante vermicompostaje y gestión responsable de residuos domiciliarios no reciclables, para fortalecer las Huertas de la JIVV El Porvenir de Cato".	Sábado 02/05/2026 15:00	En la casa de la presidenta de la Junta de Vecinos El Porvenir, ubicada en el sector	24/04/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble junto al presidente del Club Deportivo Culenco. Invitan al Cuadrangular de Rayuela Culenco.	Sábado 02/05/2026 10:00	En la sede del sector, comuna de Quirihue	24/04/2026
Ránquil	El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ránquil Nicolás Torres Ovalle, junto al Honorable al consejo Municipal y la junta de vecinos de Batuco. Invitan a participar de la fiesta de la Chicha Batuco 2026	Sábado 25/04/2026 16:00	En la Bodega Agricultores de Batuco.	23/04/2026
Ninhue	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del comité de Forjantes COFENIN. Invitan al Inicio 2do Versión de la Fiesta di Chicharrón campesino de Ninhue.	Miércoles 13/05/2026 12:00	En el Mercadito Ubicado en Calle Héroes de la Concepción N° 355, comuna de Ninhue.	23/04/2026
Yungay	La directora regional de Sence Ñuble Leandra Macías Leiva. Invita a la entrega de diplomas del curso Gestionando y Formalizando mi emprendimiento.	Jueves 07/05/2026 11:00	En la Sede Comunitaria Valle Templado, Calle Independencia N° 199, Yungay	24/04/2026

San Carlos	La directora regional de Sence Ñuble Leandra Macías Leiva. Invita a la Entrega de Diplomas del Curso Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento.	Miércoles 06/05/2026 11:00	Centro Cultural de San Carlos, Av. Baena España N° 0180, comuna de San Carlos	24/04/2026
Chillán	La directora regional de Sence Ñuble Leandra Macías Leiva. Invitan a la entrega de diplomas del curso Operación Grúa Horquilla.	Martes 05/05/2026 11:00	Galería Hotel Quinchamalí, Calle 1 Roble N° 634, Chillán	24/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y La Mutual de Seguridad Invitan a la Charla Informativa "Proceso de Aplicación del cuestionario CEAL SM/ SUSESO."	Martes 28/05/2026 15:00	Salón Prat, Edificios Públicos, comuna de Chillán.	24/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto al vicerrector de la Universidad del Alba. Invitan a la inauguración del Proyecto Catedra Libro de Ñuble.	Sábado 25/04/2026 10:00	En El Salón Arturo Prat de la Universidad del Alba, sede Chillán.	24/04/2026
San Ignacio	El Gobernador Regional de Ñuble, y la presidenta del Centro de Padres y Apoderados, Jardín santa Inés. Invitan al Inicio del Proyecto denominado "Jugando y Aprendiendo en Familia".	Jueves 07/04/2026 10:30	En el Gimnasio Municipal ubicado en Av. Manuel Rodríguez N° 421, comuna de San Ignacio.	27/04/2026
Colemu	La Corporación Cultural y Social Arte y Vida de Colemu. Invita a la cuenta Pública Gestión 2025.	Miércoles 29/04/2026 18:30	En la Casa Taller, Ubicada en Pedro León Gallo N° 547, Colemu.	27/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta de la JIVV Villa Las Torres Cholguán Norte, comuna de Yungay. Invitan al cierre de Proyecto una Villa iluminada nos da seguridad.	Sábado 02/05/2026 16:30	En Villa Las Torres, Cholguán Norte, comuna de Yungay.	27/04/2026
San Nicolás	La directora de la Junaeb Patricia Rubio Escobar, junto al alcalde de la comuna de San Nicolás. Invitan al Hito "Monitoreo de la convivencia Escolar 2026 del Programa Habilidades para la Vida".	Jueves 30/04/2026 15:30	En la Biblioteca Municipal, en Balmaceda N° 155, de la comuna de San Nicolás.	27/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la JIVV La Amistad del Cardal. Invitan a la entrega de insumos y capacitación de Proyecto de seguridad.	Miércoles 29/04/2026 14:00	En la sede de la JIVV del sector el Cardal.	27/04/2026

Certificado 1478/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YDCEW-668>

Página 2 de 3





07 de mayo 2026.

San Nicolás	El Alcalde de la Municipalidad de San Nicolás y la presidenta del Comité Campesino de Coipín. Invitan a la celebración de la Cruz de mayo 2026.	Sábado 02/05/2026 18:00	En el Galpón Comunitario de Coipín	27/04/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al Club Atlético Ñuble. Invitan al Meetin Club Atlético Ñuble.	Sábado 02/05/2026 15:00	En el Estadio Atlético Quilamapu, Chillán.	27/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, y el presidente del comité de adulto mayor Buena Unión de Huacalemu. Invitan al cierre del proyecto "Entre pinceles y recuerdos tesoros de papel".	Lunes 04/05/2026 15:00	En la sede de la Junta de Vecinos Sector Huacalemu, de la comuna de Portezuelo	27/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente del comité de Adulto Mayor nuevo amanecer de Chudal. Invitan, al cierre del proyecto "Estimulación Cognitiva desde Nuestra Manualidad"	Martes 05/05/2026 11:00	En la sede de la Junta de Vecinos sector Chudal, comuna de Portezuelo	27/04/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto al Representante Legal de la Junta de Vecinos Villa Los Poetas. Invitan a la finalización de la iniciativa "Televisión para los poetas, más seguridad para la comunidad"	Viernes 08/05/2026 13:00	En la sede de la junta de Vecinos Los Poetas de la comuna de San Carlos.	27/04/2026
Yungay	El Gobernador Regional de Ñuble, a la presidenta del comité de Adelanto Los Aromos. Invitan al cierre del proyecto "Los Aromos Más Seguro".	Sábado 09/05/2026 15:00	En los Aromos, calle Principal S/N, comuna de Yungay	27/04/2026
Pemuco	El Gobernador Regional de Ñuble junto al presidente del grupo Juvenil Alianza Joven de General Cruz. Invitan a la ceremonia de finalización del grupo Juvenil Alianza Joven.	Viernes 24/04/2026 19:00	Sector General Cruz S/N, Comuna de Pemuco.	26/04/2026

Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al Club Atlético Ñuble. Invitan a los Juegos Deportivos Regionales U12	Sábado 02/05/2026 09:00	En Atlético Quilamapu, Chillán	27/04/2026
Ñiquén	El Gobierno Regional de Ñuble, presidenta del Club de Adulto Mayor nueva Esperanzado Colvindo. Invitan al cierre del proyecto "Con una Alimentación Saludable Cuido Mi Salud".	Miércoles 20/05/2026 16:30	En la Sede de la Junta de Vecinos de Colvindo S/N, comuna de Ñiquén	28/04/2026
Ninhue	El Gobernador Regional de Ñuble junto al alcalde de la comuna de Ninhue, Luis Molina Melo. Invitan a la Ceremonia de Inauguración del Sistema regional de Televisión de Ninhue.	Lunes 04/05/2026 17:30	En la sala de Monitoreo CTV, ubicada en calle Héroes de la Concepción N° 355, Ninhue	28/04/2026
Portezuelo	El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de Portezuelo, Juan Carlos Ramirez. Invitan a la Ceremonia de Inauguración del sistema Regional de Televisión de Portezuelo.	Lunes 04/05/2026 15:00	En el Salón del consejo Municipal, ubicado en O'Higgins N° 403, de la comuna de Portezuelo.	28/04/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble, presidenta de la junta de vecinos El Tollo. Invitan a la Ceremonia de cierre del proyecto "Iluminando Nuestros Hogares".	Sábado 09/05/2026 14:30	En la sede comunitaria del Sector el Tollo, comuna de Cobquecura.	28/04/2026
Bulnes	El Alcalde de la comuna de Bulnes Gonzalo Bustamante Troncoso y el Honorable Consejo Municipal. Invitan a la Cuenta Pública Gestión 2025	Miércoles 29/04/2026 10:30	En el Edificio de la Cultura, Ubicado en Arturo Prat N° 367, comuna de Bulnes	28/04/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:05 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1478/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YJDCEW-688>





07 de mayo 2026.

CERTIFICADO N°1479/2026

REFERENCIA: "APRUEBA RECTIFICACIÓN DE CUENTA PRESUPUESTARIA EN CERTIFICADO N°1239/2025, INICIATIVA TRANSFERENCIA ENFATIZANDO LA INCLUSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°11 de fecha 22/04/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00437 de fecha 22/04/2026, del Gobernador (S) Regional de Ñuble, Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 22/04/2026 a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, el cual solicita "Rectificación de Cuenta Presupuestaria en Certificado N°1239/2025, de la iniciativa de Inversión "Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las Personas con Discapacidad y sus Familias en la Región de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a requerimiento solicitado a través del Oficio N°00437 de fecha 22/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°11 de fecha 22/04/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Rectificación de Cuenta Presupuestaria del Certificado N°1239 de fecha 03/07/2025** respecto a la iniciativa de inversión denominada "Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble", Código BIP40059046-0, de acuerdo a lo siguiente:

FE DE ERRATAS:

DICE:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Item	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-01	M\$1.485.636.-

DEBE DECIR:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Sub. / Item	Monto total del Programa
Corporación Educacional Persevera	Transferencia Enfatizando la Inclusión y el Crecimiento de las personas con discapacidad y sus familias en la Región de Ñuble.	40059046-0	24-08	M\$1.485.636.-



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:08 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1479/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/4W8PEP-795>





07 de mayo 2026.

CERTIFICADO N°1480/2026

REFERENCIA: "APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE AGUAS SERVIDAS Y PEAS VILLA LOS ARTESANOS, COMUNA DE NINHUE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°12 de fecha 29/04/2026 a cargo de su vicepresidenta, Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes, se analizó el requerimiento solicitado a través del Oficio N°00447 de fecha 23/04/2026, del Gobernador Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 24/04/2026 a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, el cual solicita "Aumento de Recursos Adicionales para el proyecto Ampliación de Redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos, comuna de Ninhue".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base a requerimiento solicitado a través del Oficio N°00447 de fecha 23/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°12 de fecha 29/04/2026 a cargo de su vicepresidenta, Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **APRUEBA** la solicitud de Recursos Adicionales del proyecto denominado "Ampliación de Redes de Agua Potable Aguas Servidas y PEAS Villa Los Artesanos, comuna de Ninhue", Código BIP 40018349-O, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO ADJUDICADO FNDP	\$1.809.383.809.-
AUMENTO DE OBRAS	\$180.937.266.-
AUMENTO PORCENTUAL	10%
MONTO TOTAL FINANCIADO FNDP	\$1.990.321.075.-



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:05 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1480/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OVLPFB-034>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 56 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo de 2026.

CERTIFICADO N°1481/2026.

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°09 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy, se analizó el Oficio N°00460 de fecha 28/04/2026, del Gobernador (S) Regional de Ñuble, Alejandro Aguilera Zambrano, ingresado con fecha 28/04/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de "Ilustre Municipalidad de San Carlos".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 Letra j) de ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre enajenar a gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos administrativos en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones; y el artículo 61 del D.L N°1.939, de 1977, que contiene las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base al Oficio N°00460 de fecha 28/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°09 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Ilustre Municipalidad de San Carlos", Folio N°16CTC 1370, respecto del inmueble fiscal emplazado en Calle Luis Acevedo N°54, Sitio 11-A2, comuna de San Carlos, con una superficie de 440,20 metros cuadrados, Plazo 5 años.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2028 11:05 CLT.
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1481/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Página 1 de 1
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/J8WNTP-730>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 57 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo de 2026.

CERTIFICADO N°1482/2026.

REFERENCIA: "CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DE IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL VALLE DE BERACA, DE LA COMUNA DE YUNGAY".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°09 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy, se analizó el Oficio N°00459 de fecha 28/04/2026, del Gobernador (S) Regional de Ñuble, Alejandro Aguilera Zambrano, ingresado con fecha 28/04/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita Opinión sobre Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de "Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca de la comuna de Yungay".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 36 Letra j) de ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, sobre enajenar a gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos administrativos en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones; y el artículo 61 del D.L N°1.939, de 1977, que contiene las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, en base al Oficio N°00459 de fecha 28/04/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°09 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Bárbara Hennig Godoy.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Emite Opinión Favorable sobre solicitud de "Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo a favor de la "Iglesia Metodista Pentecostal Valle de Beraca, de la comuna de Yungay, Folio N°16CTC 1204, respecto del inmueble fiscal emplazado en Villa Benítez, Lote 4A-2, comuna de Yungay, con una superficie de 551,89 metros cuadrados, Plazo 5 años.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:07 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1482/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RJA700-443>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 58 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1483/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL UNIDAD REGIONAL ASUNTOS INTERNACIONALES (URAI) GORE DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 01/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González, se analizó materia enviada a través del Oficio N°00302 de fecha 25/03/2026, el cual solicita incorporar en la tabla, "Exposición de la Profesional de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)", con la finalidad de entregar balance de las actividades de la Unidad.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°11 de fecha 01/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por la Profesional de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)", con la finalidad de entregar un balance de las iniciativas desarrolladas durante el año 2025 y la programación preliminar prevista para el año 2026, en el contexto del fortalecimiento institucional.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:07 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1483/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TBRP05-722>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 59 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1484/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE PROFESIONAL UNIDAD DE OPERACIONES GORE DE ÑUBLE EN MATERIA DE DOC-DIGITAL".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°13 de fecha 08/04/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, se llevó a cabo "Exposición del Profesional de la Unidad de Operaciones del Gobierno Regional, respecto al uso del Doc-Digital para los consejeros y consejeras regionales".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°13 de fecha 08/04/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por Profesional de la Unidad de Operaciones del Gore de Ñuble", respecto al uso del Doc-Digital para los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:07 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1484/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/11DHPX-286>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 60 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1485/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DIRECTOR SERVICIO MÉDICO LEGAL ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°06 de fecha 01/04/2026 y N°07 de fecha 08/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano, se llevó a efecto "Exposición del Director del Servicio Médico Legal de Ñuble", con la finalidad de entregar antecedentes de la Institución.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°06 de fecha 01/04/2026 y N°07 de fecha 08/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por Director del Servicio Médico Legal Ñuble", con la finalidad de dar cuenta sobre el Funcionamiento del Servicio, Estructura Orgánica, Estadísticas, Dotación de Funcionarios, Financiamiento, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:04 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1485/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAHPJ5-011>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 61 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N° 1486/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN DE ADMINISTRADORA HOGAR DE ANCIANOS SAN JUAN BAUTISTA DE SAN CARLOS".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°09 de fecha 08/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano, se llevó a efecto "Exposición de la Administradora Hogar de Ancianos San Juan Bautista de San Carlos", con la finalidad de informar sobre su funcionamiento.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°09 de fecha 08/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por la Administradora del Hogar de Ancianos San Juan Bautista de la comuna de San Carlos", con la finalidad de entregar antecedentes sobre su funcionamiento, principales beneficiarios, recursos, nudos críticos, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:04 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1486/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/O8BRLV-707>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 62 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1487/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE COORDINADORA REGIONAL DE FUNDACIÓN COANIQUEM ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°10 de fecha 15/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano, se llevó a efecto "Exposición de la Coordinadora Regional de la Fundación COANIQUEM Ñuble", con la finalidad de conocer el funcionamiento de la Institución.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°10 de fecha 15/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Mario Urra Zambrano.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por la Coordinadora Regional de la Fundación COANIQUEM Ñuble", con la finalidad de informar sobre su funcionamiento, Presencia en Ñuble, Modelo de Rehabilitación, Prevención, Desafíos entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:01 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1487/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/1XD2ZX-608>

Página 1 de 1





07 de mayo 2026

CERTIFICADO N° 1488/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE FUNDACIÓN EN ACCIÓN".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N° 01 de fecha 15/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González, se llevó a efecto Exposición de Representante de "Fundación en Acción", con la finalidad de conocer su funcionamiento.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N° 184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N° 01 de fecha 15/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N° 184 de fecha 06/05/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por la Representante de la Fundación en Acción", con la finalidad de informar sobre su funcionamiento, objetivos, actividades, charlas de prevención, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:04 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1488/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/3GKEM-210>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 64 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1489/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE RESPECTO A LISTAS DE ESPERA EN RECONSTRUCCIÓN MAMARIA".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 15/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González, se llevó a efecto "Exposición de la Directora del Servicio de Salud Ñuble", respecto a Listas de Espera en Reconstrucción Mamaria.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N°01 de fecha 15/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por la Directora del Servicio de Salud Ñuble respecto a las Listas de Espera en Reconstrucción Mamaria", con la finalidad de conocer la situación actual, distribución territorial, entre otros.



Firmado por:
Alfonso Valero Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:03 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1489/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8ZUYG9-554>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 65 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1490/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE RESPECTO A LICITACIÓN DE AMBULANCIAS".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 29/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González, se llevó a efecto "Exposición de la Directora del Servicio de Salud Ñuble, respecto a la Licitación de Ambulancias en la Región de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión Mixta de Salud y Medio Ambiente/Gobierno y Relaciones Institucionales N°02 de fecha 29/04/2026, a cargo de sus presidentes consejero regional Mario Urra Zambrano y Christopher Casanova González.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por la Directora del Servicio de salud Ñuble, respecto a la Licitación de Ambulancias en la Región de Ñuble", informando Hitos Licitatorios, Reposición de Ambulancias, Línea de Tiempo de Ejecución, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2028 11:02 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1490/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IRQXE7-851>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 66 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1491/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DEL SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°05 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruiz Aedo, se llevó a efecto Exposición del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble", con la finalidad de informar situación actual de su Cartera.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°05 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruiz Aedo.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble", con la finalidad de conocer materias tales como el estado actual del transporte público, problemas en sectores rurales, fiscalizaciones, proyectos, planificación a futuro, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2028 12:29 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

Certificado 1491/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RHFS8W-709>

Página 1 de 1





07 de mayo 2026

CERTIFICADO N° 1492/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA PROGRAMA PAR EXPLORA".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°04 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera, se llevó a efecto Exposición de la Directora del Programa PAR EXPLORA de la Región de Ñuble", con la finalidad de conocer las actividades que realizan en la región.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°04 de fecha 22/04/2026, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por la Directora del Programa PAR EXPLORA", con la finalidad de conocer el programa en la Región de Ñuble, objetivos y actividades que se realizan con niños/niñas y docentes de la región, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:03 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1492/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KPHDKP-193>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 68 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N° 1493/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°03 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruíz Aedo, se llevó a efecto "Exposición del Director de Obras Hidráulicas de la Región de Ñuble", con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°03 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruíz Aedo.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de "Exposición realizada por el Director de la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Ñuble", con la finalidad de conocer proyectos en ejecución, proyectos con RS, proyectos futuros y licitaciones y en evaluación, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:03 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1493/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TN2VWI-780>

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 69 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1494/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DE EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE INIA QUILAMAPU Y JEFE DE PROYECTOS DE AGRICULTURA".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°03 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruíz Aedo, se llevó a efecto Exposición del Investigador y Encargado del Proyecto Fruticultura Sostenible y Resiliente al cambio Climático en la Región de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Agricultura y Recursos Hídricos N°03 de fecha 29/04/2026, a cargo de su presidente consejero regional Sergio Ruíz Aedo.
3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, TOMA CONOCIMIENTO de "Exposición realizada por el Investigador y Encargado del Proyecto Fruticultura Sostenible y Resiliente al Cambio Climático en la Región de Ñuble", con la finalidad de conocer objetivos y alcances estratégicos, capacitación continua, conexión global Giras Técnicas, estado financiero, entre otros aspectos.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:03 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1494/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/4GOQSM-093>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 70 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



07 de mayo 2026

CERTIFICADO N°1495/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°183 DE FECHA 15/04/2026".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, Tomó Conocimiento de Acta de Sesión Ordinaria N°183 de fecha 15/04/2026 y acordó lo siguiente, de acuerdo a la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Geraldine Aravena Godoy y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°183 de fecha 15/04/2026".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 08-05-2026 11:02 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

PYMC VHGE CLLP

Certificado 1495/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ITQ7TS-672>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 71 de 72



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OURRJR-272>



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026, a las 10.35 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°184 de fecha 06/05/2026 del Consejo Regional de Ñuble.

ALFONSO CID PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers

